

ÍNDICE

Contenidos	Pag.
1 Autoridades de la Facultad	2
2 Comisión de Matrícula de la Facultad	2
3 Presentación	3
4 Misión, Visión y Valores - Plan Operativo 2015	4
5 Requisitos Matrícula 2017-II	8
6 Cronograma de Matrícula	8
7 Proceso de Matrícula y Diagrama de Flujo (Pasos)	9
6.1 Matrícula regular por Internet.	11
6.2 Matrícula Reincorporados e Ingresantes	11
6.2 Relación de cursos, grupos, horarios, aulas y profesores	12
Cronograma de Exámenes	31
7 Algunas disposiciones que deben conocer los estudiantes:	
7.1 Estatutos URP: Art. 53, 54 etc.	32
7.2 Reglamento de Matrícula	32
a) Aspectos generales	32
b) De la inscripción en las asignaturas	33
c) Retiro de asignaturas	34
d) Reserva de matrícula, retiro semestre retiro de la universidad y reincorporación	35
e) De las responsabilidades y obligaciones	36
7.3 Reglamento de ampliación de créditos	37
7.4 Reglamento General de Evaluación Académica	38
Aspectos Generales	
De la amonestación, suspensión y separación de Estudiantes por bajo rendimiento académico	38
7.5 Reglamento General del estudiante de la URP	40
8 Normas complementarias	
8.1 Escala de Pensiones	42
8.2 Becas y descuentos	45
8.3 Recargo por incumplimiento de pago de pensiones	46
8.4 Matrícula por créditos, hasta 3 cursos.	46
8.5 Calendario de pagos de pensiones de enseñanza	47
8.3 Matrícula restringida.	47
8.4 Ampliación e inscripción un número mayor de cursos	47
8.5 Disposiciones Generales	47
8.6 Día, hora y cuadro de orden de mérito para la matrícula	49
9 Normas transitorias de matrícula. Semestre Académico 2017-II	49
9.1 Plan de Estudio 2015-II	50
9.2 Plan de Estudios 2006-II	53
10 Conferencias	55
12 Reglamentos	
Reglamento de Práctica Pre-Profesional	59
Centro de Cómputo	60
Biblioteca Especializada	61
14 Seguro Estudiantil	62
13 Calendario Académico	62
14 Cronograma Semestre Académico 2017-II	63



AUTORIDADES DE LA FACULTAD

Decana	Dra. Dora Bazán Montenegro
Representantes de Profesores Principales:	Dr. Miguel Cetraro de Souza Mag. Alcides Rodríguez Michuy
Profesores Asociados:	Dra. Brenda Camacho Fuentes
Profesores Auxiliares:	
Representantes de Estudiantes:	Srta. Ashley Mayte Reyna Campos Srta. Irma Abigail Vega Sánchez Sr. Rodrigo Sebastián Huamán Benavides
Secretario Académico:	Lic. Jean-Norbert Podleskis

COMISIÓN DE MATRÍCULA

Presidente:	Lic. Hildegard Cornejo Fernández Jefe Unidad de Registros y Matrícula
Miembros:	Lic. Esther Oliveros Bustamante Srta. Fiorella Andrea Aranguena Flores
Asistente de Matrícula:	Srta. Elsa Gutiérrez Dávila

PRESENTACIÓN

El objetivo principal de la presente **“GUÍA DE MATRÍCULA”**, es orientar al alumno sobre el proceso de su incorporación como estudiante de la carrera de Traducción e Interpretación de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas. Es importante leer y tener en cuenta todas y cada una de las normas y recomendaciones que aquí se encuentran.

Esta guía contiene toda la información necesaria para la etapa de matrícula y post matrícula en el semestre académico 2018-I, así como la Misión, Visión y Valores de la Facultad, su plan estratégico para la acreditación, la programación de las Actividades Culturales, y Reglamentos y Normas de la Práctica Pre-Profesional, del laboratorio de Cómputo y de la Biblioteca Especializada.

El alumno deberá seguir los pasos aquí establecidos para el proceso de matrícula, por lo que verificará adecuadamente las asignaturas en las que se matriculará. Asimismo, deberá tener en cuenta los demás aspectos relacionados con el proceso como son: el retiro de un curso o del semestre, la ampliación de créditos, así como las fechas y plazos programados por la Facultad para los diversos trámites académicos relacionados con el proceso de matrícula.

En el Semestre Académico 2018-I, el proceso de matrícula se realiza por Internet, por lo que el alumno deberá ingresar a la página web de la universidad: www.urp.edu.pe y usando su contraseña personal, debe de completar la información requerida. Los alumnos que se matricularon en el Semestre Académico 2017-II por Internet usarán la misma contraseña. Toda información sobre el proceso de matrícula estará a su disposición en Internet.

En la Unidad de Registros y Matrícula se le brindará el apoyo y asesoría necesaria sobre el proceso de matrícula y otros aspectos relacionados con asuntos académicos de la Facultad. Asimismo, se insta al alumno de la Facultad a tener en cuenta los plazos establecidos para cada gestión a realizar y respetarlos ya que estos son impostergables.

Surco, Marzo 2018

Lic. Hildegard Cornejo Fernández
Jefe
Unidad de Registros y Matrícula

CARRERA PROFESIONAL DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

MISIÓN

“Formar traductores e intérpretes proactivos y emprendedores, motivados por la actualización continua de sus procesos de enseñanza- aprendizaje.

Busca fomentar la investigación interdisciplinaria y traductológica, en forma individual y colaborativa.

Fomenta valores humanistas y un ejercicio profesional con responsabilidad social y con vocación de servicio en el ámbito de las comunicaciones interculturales”.

VISIÓN

“Consolidarse y mantenerse al año 2021 como el primer referente nacional en la formación profesional de traductores e intérpretes y ser reconocidos a nivel internacional por la calidad de su propuesta académica, pedagógica y humana”.

VALORES

- **Ética:** Valores ético-humanísticos y de responsabilidad para formar líderes para un mundo mejor y globalmente más justo.
- **Calidad demostrada:** Experiencia en la formación profesional de traductores e intérpretes.
- **Eficiencia y eficacia:** La eficacia hace referencia al nivel de consecución de metas y objetivos, y a nuestra capacidad para lograr lo que nos proponemos. La eficacia mide los resultados alcanzados en función de los objetivos que se han propuesto, presuponiendo que esos objetivos se mantienen alineados con la visión que se ha definido.
- **Respeto:** Significa valorar a los demás y reconocer su dignidad. Reafirmamos que la diversidad cultural es fuente de gran riqueza para nuestras sociedades y que su respeto y su valoración son factores positivos en la promoción de la comunicación intercultural, el desarrollo humano y la coexistencia global.
- **Emprendimiento:** Emprendimiento es aquella actitud y aptitud que tiene un persona para afrontar nuevos retos, nuevos proyectos; es lo que le permite avanzar un paso más, ir más allá de donde ya ha llegado.
- **Flexibilidad:** La Flexibilidad es la capacidad de adaptarse rápidamente a las circunstancias, los tiempos y las personas, rectificando oportunamente nuestras actitudes y ampliando nuestros puntos de vista para lograr una mejor convivencia, un mejor entendimiento y una adaptación al contexto laboral.

Política de Calidad.

Formar profesionales con sentido humanístico para brindar a la sociedad traductores e intérpretes proactivos y emprendedores, con vocación de servicio y responsabilidad social, mediante la mejora continua de sus procesos académicos y administrativos que se desarrollan en armonía con los avances de la cultura, ciencia y tecnología.

Plan Estratégico 2015-2021 de la Carrera de Traducción e Interpretación

El Plan Estratégico de la Carrera de Traducción e Interpretación de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas cuenta con cuatro niveles en coherencia con las tres dimensiones del modelo de calidad para la acreditación de carreras profesionales universitarias.

- Ejes estratégicos (EE): Detallan los propósitos más amplios de la Carrera, son tres (3) y están alineados con cada una de las dimensiones que propone el modelo de calidad para la acreditación: gestión de la carrera, formación profesional y servicios de apoyo que se requieren para la formación profesional.
- *Línea estratégica (LE)*: Se establece un principio a largo plazo y de alto nivel estratégico en la dirección, en la que se desarrollará la Carrera, al menos en los próximos seis años. Se plantea en función a los 9 factores establecidos por el modelo de calidad del CONEAU.
- Objetivos estratégicos (OE): Describen nuestras intenciones específicas dentro de cada una de las nueve líneas definidas, incluyendo los aspectos que nuestra carrera necesita lograr para llevar a cabo el Plan Estratégico.
- Objetivos específicos (Oe): Hacen referencia al conjunto de acciones diseñadas para alcanzar los objetivos estratégicos.

EJE ESTRATEGICO 1: Gestión de la Carrera		
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Desarrollar un sistema de gestión integral		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS
Contar con un sistema de gestión de la calidad eficaz	Sistema de Gestión de la Calidad.	Diseñar e implementar un Sistema de Gestión de Calidad (SGC).
	Programa de Auditoría.	Diseñar el programa de auditorías.
	Programa de Cultura Organizacional.	Diseñar un programa de cultura organizacional.
	Documentos Normativos Actualizados.	Actualizar los documentos normativos.
	Programa de Cultura de Calidad.	Promover la cultura de calidad.
	Sistema de Información y Comunicación.	Diseñar un sistema de información y comunicación.
	Programa de Motivación e Incentivos.	Diseñar un programa de motivación e incentivos para estudiantes, docentes y administrativos.
Desarrollar y consolidar un sistema de planificación	Programa de Difusión.	Incentivar el compromiso con el marco estratégico institucional.
	Plan Operativo	Evaluar el plan operativo. Formular el plan operativo del siguiente período.
	Informe de Evaluación.	Evaluar anualmente el plan estratégico.
	Programa de Capacitación.	Adecuar gestión de recursos humanos a los objetivos estratégicos.
Lograr y mantener la acreditación nacional para la carrera de Traducción e Interpretación	Certificado de acreditación nacional.	Cumplir con las etapas de autoevaluación y acreditación del Modelo de Calidad

EJE ESTRATÉGICO Nº 2: FORMACIÓN PROFESIONAL		
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Fortalecer la oferta académica para lograr una formación profesional competente a nivel internacional		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS
Contar con un plan curricular coherente con los estándares del modelo de calidad.	Plan Curricular actualizado.	Actualizar el plan curricular.
		Elaborar el informe Semestral del Gabinete Pedagógico.
		Elaborar la memoria semestral de resultados académicos.
		Elaborar el informe anual de evaluación del perfil del ingresante.
Mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje	Porcentaje de satisfacción de los estudiantes respecto a las estrategias de enseñanza – aprendizaje	Realizar un informe semestral del Gabinete Pedagógico.
	Rendimiento promedio de los estudiantes	
	Rendimiento de los egresados por promoción	
	Número promedio de estudiantes por asignatura práctica	
Mejorar continuamente nuestra oferta educativa para posicionarnos estratégicamente frente a la competencia.	Cursos de tecnología aplicada a la traducción	Diseñar cursos
	Cursos de refuerzo en lengua extranjera	Diseñar cursos
	Cursos de ortografía y gramática	Diseñar cursos
	Talleres extracurriculares de traducción especializada	Diseñar talleres
	Diplomados	Diseñar diplomados
Programar y ejecutar el proceso de enseñanza – aprendizaje	Programación académica	Programar y ejecutar la programación de los ciclos académicos.
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Desarrollar la investigación con la participación de estudiantes y docentes.		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS
Fomentar e Impulsar la investigación en la Carrera de Traducción e Interpretación.	Eficacia de la unidad de investigación	Elaborar el proyecto de implementación de la unidad de investigación
	Número de docentes investigadores por área académica	Actualizar las líneas y políticas de investigación
	Más del 75% de los graduados se titula por tesis	Elaborar las normas y guías para la elaboración de proyectos de investigación y trabajo final (tesis).
	Satisfacción con el sistema de evaluación de la investigación	Difundir el reglamento de investigación y de las normas relacionadas con la elaboración de proyecto y trabajo final (tesis).
LÍNEA ESTRATÉGICA 4: Desarrollar proyectos de Extensión Universitaria y Proyección Social con la participación de estudiantes y docentes.		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS
Contar con un sistema de evaluación de la proyección cultural y proyección social.	Eficacia de la extensión cultural.	Diseñar e implementar el proyecto de evaluación de la extensión cultural y la proyección social
	Eficacia de la proyección social.	

EJE ESTRATÉGICO N° 3: SERVICIOS DE APOYO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL		
LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Promover la participación de los docentes en actividades conducentes al cumplimiento de las funciones sustantivas		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS
Mejorar continuamente la propuesta docente	Docentes con grado de maestro.	Realizar la propuesta de carga no lectiva para actividades de tutoría, investigación, extensión cultural y proyección social.
	Docentes con grado de doctor.	
Fomentar el desarrollo de la competencia docente	Mediación pedagógica	Evaluar y monitorear a los docentes en el desarrollo de las actividades lectivas
	Habilidades de enseñanza – aprendizaje	
	Actitud docente	
LÍNEA ESTRATÉGICA 6: Impulsar una gestión eficiente de los ambientes y equipamiento para apoyar el desarrollo de las funciones sustantivas.		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS
Impulsar una gestión eficiente de los ambientes.	Porcentaje de utilización de aulas	Realizar la programación anual de mantenimiento, renovación y ampliación de la infraestructura y equipamiento.
	Porcentaje de utilización de laboratorios.	
LÍNEA ESTRATÉGICA 7: Impulsar la vinculación con los grupos de interés para fomentar las actividades de cooperación.		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS
Potenciar la relación con los grupos de interés.	Informe sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los convenios.	Elaborar el informe anual sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los convenios con los grupos de interés y su participación en el mejoramiento de la calidad de la institución.

**MATRÍCULA 2018-I: REQUISITOS****ALUMNOS
REGULARES**

- Boleta de Pago cancelada
- Consolidado de notas 2017-II

**ALUMNOS
REINCORPORADOS**

- Boleta de Pago cancelada
- 03 fotos carné a color
- Ficha de Datos
- Segunda clave

**TRASLADOS
INTERNOS
Y EXTERNOS**

- Boleta de Pago cancelada
- Resolución de Convalidación
- 03 fotos carné a color
- Ficha de Datos

**ALUMNOS
INGRESANTES**

- Boleta de Pago cancelada
- Certificados de Estudios Secundarios originales
- Partida Nacimiento original
- 03 fotos carné a color
- Copia DNI legalizada

CRONOGRAMA DE MATRÍCULA

PROCESO	FECHAS
PAGO DE PRIMERA ARMADA	DEL 02 AL 16 DE Marzo
MATRÍCULA REGULAR INTERNET TRASLADOS INTERNO, EXTERNO	05 AL 09 DE Marzo
MATRÍCULA EXTEMPORANEA	12 AL 16 DE Marzo
MATRÍCULA DE INGRESANTES	- Entrega de Documentos 15 DE Marzo 09:00 horas -consolidado de matrícula y recepción 16 DE Marzo 14:00 horas

PROCESO DE MATRÍCULA: PASOS

1er. PASO



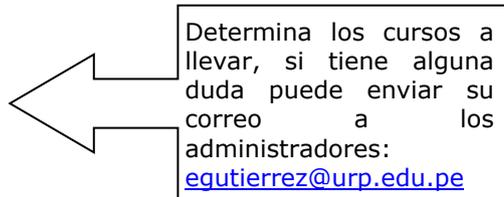
Se verifica en Internet

2do. PASO



EN INTERNET
5 DE MARZO

Desaprobados
Pendientes
Factibles

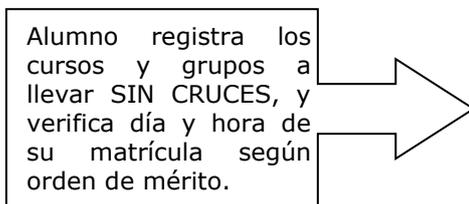


3er. PASO:

Alumno procede a la matrícula por internet, del 05 al 09 de MARZO.



4to. PASO:



**MATRÍCULA POR INTERNET DE ALUMNOS REGULARES 05 AL 09 DE
MARZO HORARIO: 09:00 A 17:00 HORAS**

FLUJO DE MATRÍCULA

PASO 1:

ALUMNO:

1. Ingresa a Internet al programa de matrícula de

PASO 2:

El alumno verifica en que cursos, de los seleccionados se puede matricular.

PASO 3

1. Si están conforme los cursos y grupos debe registrar la matrícula verificando que estén correctos todos sus grupos y cupos.
2. Tener la segunda clave.
3. Para este fin dispone de **sesenta minutos**.

PASO 4

Una vez registrado los cursos y grupos la matrícula está completa, debiendo el alumno recoger el Consolidado de Matrícula la primera semana de clases.



MATRÍCULA DE LOS ALUMNOS REINCORPORADOS 05 AL 08 MARZO
HORARIO 9:00 A 17:00 HORAS
ASESORÍA EN LA OFICINA DE REGISTROS Y MATRÍCULA DE LA FACULTAD
PABELLON NUEVO- MARTES 6 DE 9 A 12 HORAS

Paso 1

El alumno verifica en Internet los cursos que se le sugieren. Recibe Asesoría si lo requiere en la Oficina.

Paso 2

Alumno selecciona cursos y grupos.
Registra su matrícula con segunda clave.

Paso 3

Dispone de **60 minutos** para completar la matrícula.

Paso 4

La primera semana de clases recoge su Consolidado de Matrícula.

MATRÍCULA DE ALUMNOS INGRESANTES JUEVES 15 DE MARZO A LAS 09:00 HORAS

Paso 1 Auditorium

El alumno recibe Guía de Matrícula y fichas

Paso 2 Auditorium

Selecciona idiomas y actividades.

Paso 3 Auditorium

Entrega fichas y documentos.
La Facultad procesa la matrícula.

Paso 4 Auditorium

Registrada la matrícula recibe pre-consolidado.
Viernes 16 – 2:00 pm.

**HORARIO SEMESTRE ACADEMICO 2018-I****PLAN 2015-II**

Grp SGr Día Horas Horario Tipo Aula Docente
01 SEMESTRE

EB 0001 Actividades Artísticas y Deportivas

01	0	Martes	2	15:30-17:10	Prá	DANZA: Aud. Todas las Artes Piso 3 Ed
02	0	Jueves	2	15:30-17:10	Prá	DANZA: Aud. Sebastián Barranca Piso 2 Ed
03	0	Jueves	2	15:30-17:10	Prá	DANZA: Aud. Todas las Artes Piso3 Ed Ad
04	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Prá	DANZA: Aud. Todas las Artes Piso 3 Ed.
05	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Prá	DANZA: Aud. Sebastián Barranca Piso 2Ed
06	0	Martes	2	15:30-17:10	Prá	DIBUJO Y PINTURA: Piso 3 E. Adm.
07	0	Martes	2	17:10-18:50	Prá	DIBUJO Y PINTURA: Piso 3 E. Adm.
08	0	Martes	2	18:50-20:30	Prá	DIBUJO Y PINTURA: Piso 3 E. Adm.
09	0	Jueves	2	15:30-17:10	Prá	DIBUJO Y PINTURA: Piso 3 E. Adm.
10	0	Jueves	2	17:10-18:50	Prá	DIBUJO Y PINTURA: Piso 3 E. Adm.
11	0	Martes	2	15:30-17:10	Prá	MUSICA: Aula 34-511
12	0	Martes	2	17:10-18:50	Prá	MUSICA: Aula 34-613
13	0	Sábado	2	12:10-13:50	Prá	MUSICA: Aula E-415
14	0	Sábado	2	8:50-10:30	Prá	MUSICA: Aula E-415
15	0	Martes	2	15:30-17:10	Prá	ESCENOGRAFIA Y TÍTERES: Aul E-117
16	0	Martes	2	17:10-18:50	Prá	ESCENOGRAFIA Y TÍTERES: Aul E-117
17	0	Martes	2	15:30-17:10	Prá	MEDIOS AUDIOVISUALES: Aula E-415
18	0	Jueves	2	15:30-17:10	Prá	MEDIOS AUDIOVISUALES: Aula E-415
19	0	Viernes	2	15:30-17:10	Prá	MEDIOS AUDIOVISUALES: Aula E-415
20	0	Jueves	2	15:30-17:10	Prá	LITERATURA: Aula 34-512
21	0	Jueves	2	17:10-18:50	Prá	LITERATURA: Aula 34-613
22	0	Jueves	2	15:30-17:10	Prá	TEATRO: Aula 34-510
23	0	Martes	2	16:20-18:00	Prá	FOTOGRAFÍA: Aula 34-508
24	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Prá	FOTOGRAFÍA: Aula 34-414
25	0	Viernes	2	15:30-17:10	Prá	FOTOGRAFÍA: Aula 34-515
26	0	Sábado	2	10:30-12:10	Prá	MUSICA: Aula E-415
28	0	Martes	2	17:10-18:50	Prá	CERÁMICA: Taller Escultura " Carlos Gal
29	0	Jueves	2	17:10-18:50	Prá	CERÁMICA: Taller Escultura " Carlos Gal
30	0	Lunes	2	13:00-14:40	Prá	AEROBICOS: Centro Esparcimiento
31	0	Martes	2	15:30-17:10	Prá	AEROBICOS: Centro Esparcimiento
32	0	Miércoles	2	11:20-13:00	Prá	AEROBICOS: Centro Esparcimiento
33	0	Miércoles	2	13:00-14:40	Prá	AEROBICOS: Centro Esparcimiento
34	0	Jueves	2	16:20-18:00	Prá	AEROBICOS: Centro Esparcimiento
35	0	Viernes	2	17:10-18:50	Prá	AJEDREZ: Centro Esparcimiento
36	0	Sábado	2	13:00-14:40	Prá	AJEDREZ: Centro Esparcimiento
37	0	Jueves	2	16:20-18:00	Prá	AJEDREZ: Centro Esparcimiento
38	0	Sábado	2	14:40-16:20	Prá	AJEDREZ: Centro Esparcimiento
39	0	Martes	2	16:20-18:00	Prá	AJEDREZ: Centro Esparcimiento
40	0	Martes	2	15:30-17:10	Prá	ATLETISMO: Centro Esparcimiento
41	0	Sábado	2	13:50-15:30	Prá	ATLETISMO: Centro Esparcimiento
42	0	Jueves	2	15:30-17:10	Prá	ATLETISMO: Centro Esparcimiento
43	0	Martes	2	12:10-13:50	Prá	BALONCESTO MIXTO: Centro de Es
44	0	Martes	2	17:10-18:50	Prá	LUCHA LIBRE: Centro de Es
45	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Prá	BALONCESTO MIXTO: Centro de Es
46	0	Sábado	2	14:40-16:20	Prá	BALONCESTO FEMENINO: Centro de Es
47	0	Jueves	2	17:10-18:50	Prá	LUCHA LIBRE: Centro de Esparcimiento
48	0	Sábado	2	14:40-16:20	Prá	FUTSAL FEMENINO: Centro de Espar



49	0	Jueves	2	19:40-21:20	Prá	FUTSAL FEMENINO: Centro de Esp
50	0	Sábado	2	16:20-18:00	Prá	FUTSAL MASCULINO: Centro de
51	0	Sábado	2	18:00-19:40	Prá	FUTSAL MASCULINO: Centro Esparcim
52	0	Martes	2	13:00-14:40	Prá	FUTBOL MASCULINO: Centro Esparcim
53	0	Miércoles	2	13:00-14:40	Prá	FUTBOL MASCULINO: Centro Esparcim
54	0	Sábado	2	09:40-11:20	Prá	LUCHA LIBRE: Centro Esparcimiento
55	0	Viernes	2	13:00-14:40	Prá	FUTBOL MASCULINO: Centro Esparcimi
56	0	Martes	2	15:30-17:10	Prá	JUDO: Centro Esparcimi
57	0	Jueves	2	15:30-17:10	Prá	JUDO: Centro Esparcimiento
58	0	Lunes	2	13:50-15:30	Prá	GIMNASIA CON PESAS: Centro Esparci
59	0	Martes	2	16:20-18:00	Prá	GIMNASIA CON PESAS: Centro Esparcim
60	0	Jueves	2	16:20-18:00	Prá	GIMNASIA CON PESAS: Centro Esparci
61	0	Sábado	2	13:50-15:30	Prá	GIMNASIA CON PESAS: Centro Esparcim
62	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	GIMNASIA CON PESAS: Centro Esparcim
63	0	Sábado	2	08:00-09:40	Prá	GIMNASIA CON PESAS: Centro Esparcim
64	0	Sábado	2	09:40-11:20	Prá	GIMNASIA CON PESAS: Centro Esparcim
65	0	Sábado	2	11:20-13:00	Prá	GIMNASIA CON PESAS: Centro Esparcim
66	0	Viernes	2	15:30-17:10	Prá	KARATE: Centro Esparcimiento
67	0	Viernes	2	17:10-18:50	Prá	KARATE: Centro Esparcimiento
68	0	Sábado	2	11:20-13:00	Prá	KARATE: Centro Esparcimiento
69	0	Sábado	2	13:00-14:40	Prá	KARATE: Centro Esparcimiento
70	0	Sábado	2	08:00-09:40	Prá	JUDO: Centro Esparcimiento
71	0	Martes	2	13:00-14:40	Prá	KUNG FU: Centro Esparcimiento
72	0	Lunes	2	15:30-17:10	Prá	TAE KWON DO: Centro Esparci
73	0	Martes	2	17:10-18:50	Prá	TAE KWON DO: Centro Esparci
74	0	Jueves	2	18:00-19:40	Prá	TAE KWON DO: Centro Esparci
75	0	Sábado	2	11:20-13:00	Prá	TAE KWON DO: Centro Esparcimiento
76	0	Viernes	2	13:00-14:40	Prá	TENIS DE MESA: Centro Esparcimiento
77	0	Sábado	2	12:10-13:50	Prá	TENIS DE MESA: Centro Esparcimiento
78	0	Sábado	2	13:50-15:30	Prá	TENIS DE MESA: Centro Esparcimiento
79	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	KUNG FU: Centro Esparcimiento
80	0	Sábado	2	08:00-09:40	Prá	KUNG FU: Centro Esparcimiento
81	0	Sábado	2	8:50-10:30	Prá	VOLEIBOL MIXTO: Centro Esparcimient
82	0	Sábado	2	10:30-12:10	Prá	VOLEIBOL MIXTO: Centro Esparcimient
83	0	Martes	2	15:30-17:10	Prá	VOLEIBOL MIXTO: Centro Esparcimient
84	0	Jueves	2	15:30-17:10	Prá	VOLEIBOL MIXTO: Centro Esparcimient
85	0	Sábado	2	13:00-14:40	Prá	NATACIÓN: Piscina CLUB COCER
86	0	Sábado	2	14:40-16:20	Prá	NATACIÓN: Piscina CLUB COCER
87	0	Sábado	2	16:20-18:00	Prá	NATACION: Piscina CLUB COCER
88	0	Lunes	2	12:10-13:50	Prá	NATACIÓN: Piscina CLUB COCER

EB 0002 Taller de Método de Estudio Universitario

01	0	Mar-Jue	4	08:00-09:40	Prá	34-303	Navarrete Honderman, Reinel
02	0	Mar-Jue	4	09:40-11:20	Prá	34-303	Rodríguez Zavala, Luisa
03	0	Mar-Jue	4	11:20-13:00	Prá	34-303	Rodríguez Zavala, Luisa
04	0	Martes	2	13:50-15:30	Prá	34-310	Navarrete Honderman, Reinel
04	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-302	Navarrete Honderman, Reinel
05	0	Martes	2	8:00-9:40	Prá	34-310	Collazos Alarcón, Vilma
05	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	34-307	Collazos Alarcón, Vilma
06	0	Martes	2	9:40-11:20	Prá	34-310	Rodríguez Michuy, Alcides
06	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	34-311	Rodríguez Michuy, Alcides
07	0	Mar-Jue	4	11:20-13:00	Prá	34-307	Santa Cruz Oré, Margot



08	0	Martes	2	13:50-15:30	Prá	34-313	Rodríguez Zavala, Luisa
08	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-311	Rodríguez Zavala, Luisa
09	0	Martes	2	8:00-9:40	Prá	34-311	Navarrete Honderman, Reinel
09	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	34-310	Navarrete Honderman, Reinel
10	0	Martes	2	9:40-11:20	Prá	34-311	Lui Lam Campos, Max
10	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	34-405	Lui Lam Campos, Max
11	0	Martes	2	11:20-13:00	Prá	34-310	Rodríguez Michuy, Alcides
11	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-311	Rodríguez Michuy, Alcides
12	0	Mar-Jue	4	13:50-15:30	Prá	34-402	Santa Cruz Oré, Margot
13	0	Martes	2	8:00-9:40	Prá	34-312	Gomez Cardenas, Milagritos
13	0	Martes	2	8:00-9:40	Prá	34-311	Gomez Cardenas, Milagritos
14	0	Martes	2	9:40-11:20	Prá	34-405	Santa Cruz Oré, Margot
14	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	34-404	Santa Cruz Oré, Margot
15	0	Martes	2	11:20-13:00	Prá	34-311	Navarrete Honderman, Reinel
15	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-313	Navarrete Honderman, Reinel
16	0	Martes	2	13:50-15:30	Prá	34-403	Morales Muro, Juan José
16	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-303	Morales Muro, Juan José
17	0	Martes	2	8:00-9:40	Prá	34-313	Domínguez Trelles, José Ignacio
17	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	34-302	Domínguez Trelles, José Ignacio
18	0	Martes	2	09:40-11:20	Prá	34-406	Ticona Fernández Dávila, Ruben
18	0	Jueves	2	09:40-11:20	Prá	34-302	Ticona Fernández Dávila, Ruben
19	0	Martes	2	11:20-13:00	Prá	34-409	Sifuentes León, Eudocio
19	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-414	Sifuentes León, Eudocio
20	0	Martes	2	13:50-15:30	Prá	34-404	Salvatierra Zegarra, José Norm
20	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-403	Salvatierra Zegarra, José Norm
21	0	Martes	2	8:00-09:40	Prá	34-404	Morales Muro, Juan José
21	0	Jueves	2	8:00-09:40	Prá	34-312	Morales Muro, Juan José
22	0	Martes	2	9:40-11:20	Prá	34-409	Dominguez Trelles, José Ignacio
22	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	34-406	Dominguez Trelles, José Ignacio
23	0	Martes	2	11:20-13:00	Prá	34-403	Dominguez Trelles, José Ignacio
23	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-405	Dominguez Trelles, José Ig
24	0	Martes	2	13:50-15:30	Prá	34-405	Gallegos Ruíz Conejo, Ada
24	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-404	Gallegos Ruíz Conejo, Ada
25	0	Martes	2	8:00-09:40	Prá	34-406	Rodríguez Michuy, Alcides
25	0	Jueves	2	8:00-09:40	Prá	34-402	Rodríguez Michuy, Alcides
26	0	Mar-Jue	4	9:40-11:20	Prá	34-409	Lui Lam Campos, Max
27	0	Martes	2	11:20-13:00	Prá	34-411	Salvatierra Zegarra, José Norm
27	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-409	Salvatierra Zegarra, José Norm
28	0	Martes	2	13:50-15:30	Prá	34-506	Domínguez Trelles, José Ignacio
28	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-505	Domínguez Trelles, José Ignacio
29	0	Martes	2	8:00-9:40	Prá	34-413	Chávez Lozano, Orestes Antoni
29	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	34-410	Chávez Lozano, Orestes Antoni
30	0	Martes	2	09:40-11:20	Prá	34-507	Gomez Cardenas, Milagritos
30	0	Jueves	2	09:40-11:20	Prá	34-502	Gomez Cardenas, Milagritos
31	0	Martes	2	11:20-13:00	Prá	34-505	Gallegos Ruíz Conejo, Ada
31	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-502	Gallegos Ruíz Conejo, Ada
32	0	Martes	2	13:50-15:30	Prá	34-517	Rodríguez Michuy, Alcides
32	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-509	Rodríguez Michuy, Alcides
33	0	Martes	2	8:00-9:40	Prá	34-507	Ataurima Guillén, Alfredo
33	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	34-508	Ataurima Guillén, Alfredo
34	0	Martes	2	09:40-11:20	Prá	34-510	Loyola Silva, Ana María



34	0	Jueves	2	09:40-11:20	Prá	34-507	Loyola Silva, Ana María
35	0	Martes	2	11:20-13:00	Prá	34-509	Ataurima Guillén, Alfredo
35	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-506	Ataurima Guillén, Alfredo
36	0	Martes	2	13:50-15:30	Prá	34-611	Zambrano Gonzales, Débora
36	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-604	Zambrano Gonzales, Débora
37	0	Mar-Jue	4	8:00-9:40	Prá	34-503	Fuentes Dancourt, Jorge Alberto
38	0	Martes	2	09:40-11:20	Prá	34-512	Sifuentes León, Eudocio
38	0	Jueves	2	09:40-11:20	Prá	34-511	Sifuentes León, Eudocio
39	0	Martes	2	11:20-13:00	Prá	34-517	Chávez Lozano, Orestes
39	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-506	Chávez Lozano, Orestes
40	0	Martes	2	13:50-15:30	Prá	34-414	Chávez Lozano, Orestes
40	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-516	Chávez Lozano, Orestes
50	0	Lunes	2	13:50-15:30	Prá	34-307	Barrueto Pérez, Mónica Elena
50	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Prá	34-414	Barrueto Pérez, Mónica Elena
51	0	Mar-Jue	4	15:30-17:10	Prá	34-307	Barrueto Pérez, Mónica
52	0	Lunes	2	13:50-15:30	Prá	34-302	Zambrano Gonzales, Débora
52	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Prá	34-313	Zambrano Gonzales, Débora
53	0	Lunes	2	15:30-17:10	Prá	34-406	Zambrano Gonzales, Débora
53	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Prá	34-406	Zambrano Gonzales, Débora

EB 0003 Taller de Comunicación Oral y Escrita I

01	0	Mar-Jue	4	9:40-11:20	Prá	34-504	Rondón Hidalgo, Mercedes
02	0	Martes	2	11:20-13:00	Prá	34-416	Rondón Hidalgo, Mercedes
02	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-503	Rondón Hidalgo, Mercedes
03	0	Mar-Jue	4	13:50-15:30	Prá	34-503	Arias Mejía, Laura Josefina
04	0	Martes	4	8:00-09:40	Prá	34-603	Cetraro Luna, Elvira
04	0	Jueves	4	8:00-09:40	Prá	34-611	Cetraro Luna, Elvira
05	0	Martes	2	9:40-11:20	Prá	34-411	Pozo Neira, Gloria
05	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	34-410	Pozo Neira, Gloria
06	0	Mar-Jue	4	11:20-13:00	Prá	34-506	Tealdo de Rivero, Ana Rosa
06	0	Mar-Jue	4	11:20-13:00	Prá	34-509	Tealdo de Rivero, Ana Rosa
07	0	Martes	2	13:50-15:30	Prá	34-504	Rondón Hidalgo, Mercedes
07	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-512	Rondón Hidalgo, Mercedes
08	0	Martes	2	8:00-09:40	Prá	34-504	Rodríguez Ayzanoa, Yolanda
08	0	Jueves	2	8:00-09:40	Prá	34-505	Rodríguez Ayzanoa, Yolanda
09	0	Mar-Jue	4	9:40-11:20	Prá	34-508	Rodríguez Ayzanoa, Yolanda
10	0	Mar-Jue	4	11:20-13:00	Prá	34-512	Pozo Neira, Gloria
11	0	Mar-Jue	4	13:50-15:30	Prá	34-507	Rossi Quiroz, Elías
12	0	Mar-Jue	4	8:00-9:40	Prá	34-604	Soriano Zacarías, Mercedes
13	0	Martes	2	9:40-11:20	Prá	34-402	Rodríguez Angeles, Carlos Her
13	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	34-413	Rodríguez Ángeles, Carlos Her
14	0	Martes	2	11:20-13:00	Prá	34-503	Guadalupe Alessandrini, Gladys
14	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-504	Guadalupe Alessandrini, Gladys
15	0	Martes	2	13:50-15:30	Prá	D-103	Guadalupe Alessandrini, Gladys
15	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	D-104	Guadalupe Alessandrini, Gladys
16	0	Martes	2	8:00-9:40	Prá	34-505	Chávez Bellido, Dina
16	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	34-506	Chávez Bellido, Dina
17	0	Mar-Jue	4	9:40-11:20	Prá	34-505	Chávez Bellido, Dina
18	0	Martes	2	11:20-13:00	Prá	34-504	Rossi Quiroz, Elías
18	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-505	Rossi Quiroz, Elías
19	0	Martes	2	13:50-15:30	Prá	34-505	Chávez Bellido, Dina
19	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-504	Chávez Bellido, Dina



20	0	Martes	2	8:00-09:40	Prá	34-506	Tealdo de Rivero, Ana Rosa
20	0	Jueves	2	8:00-09:40	Prá	34-507	Tealdo de Rivero, Ana Rosa
21	0	Mar-Jue	4	9:40-11:20	Prá	34-609	Cornejo Barea, Norma Iside
22	0	Mar-Jue	4	11:20-13:00	Prá	34-609	Cornejo Barea, Norma Iside
23	0	Mar-Jue	4	13:50-15:30	Prá	34-514	Sotelo Huerta, Aureo Fermin
24	0	Mar-Jue	4	8:00-9:40	Prá	34-608	Cornejo Barea, Norma Iside
25	0	Mar-Jue	4	9:40-11:20	Prá	34-603	Tealdo de Rivero, Ana Rosa
26	0	Martes	2	11:20-13:00	Prá	34-603	Collazos Alarcón, Vilma
26	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-602	Collazos Alarcón, Vilma
27	0	Martes	2	13:50-15:30	Prá	34-5303	Cornejo Barea, Norma Iside
27	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-603	Cornejo Barea, Norma Iside
28	0	Mar-Jue	4	8:00-9:40	Prá	34-409	Romaní Miranda, Ursula Isabel
29	0	Martes	2	9:40-11:20	Prá	34-517	Cetraro Luna, Elvira
29	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	34-509	Cetraro Luna, Elvira
30	0	Martes	2	11:20-13:00	Prá	34-517	Silva Valladares, Mary
30	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-603	Silva Valladares, Mary
31	0	Martes	2	13:50-15:30	Prá	34-411	Collazos Alarcón, Vilma Vera
31	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-413	Collazos Alarcón, Vilma Vera
32	0	Martes	2	8:00-09:40	Prá	34-508	Silva Valladares, Mary
32	0	Jueves	2	8:00-09:40	Prá	34-412	Silva Valladares, Mary
33	0	Martes	2	9:40-11:20	Prá	34-604	Berrio Quispe, Margoth
33	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	34-515	Berrio Quispe, Margoth
34	0	Mar-Jue	4	11:20-13:00	Prá	34-406	Berrio Quispe, Margoth
35	0	Martes	2	13:50-15:30	Prá	34-412	Silva Valladares, Mary
35	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-416	Silva Valladares, Mary
36	0	Martes	2	8:00-09:40	Prá	34-509	Rodríguez Angeles, Carlos
36	0	Jueves	2	8:00-09:40	Prá	34-415	Rodríguez Angeles, Carlos
37	0	Mar-Jue	4	9:40-11:20	Prá	34-604	Silva Valladares, Mary
38	0	Martes	2	11:20-13:00	Prá	34-605	Rodríguez Angeles, Carlos
38	0	Jueves	4	11:20-13:00	Prá	34-606	Rodríguez Angeles, Carlos
39	0	Martes	2	13:50-15:30	Prá	34-610	Flores Haboud, Jeamel
39	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-517	Flores Haboud, Jeamel
40	0	Martes	2	8:00-09:40	Prá	34-510	Bances Gandarillas, Patricia
40	0	Jueves	2	8:00-09:40	Prá	34-502	Bances Gandarillas, Patricia
50	0	Martes	2	15:30-17:10	Prá	34-404	Guadalupe Alessandrini, Gladys
50	0	Jueves	2	15:30-17:10	Prá	34-405	Guadalupe Alessandrini, Gladys
51	0	Jueves	2	15:30-17:10	Prá	34-310	Rossi Quiroz, Elías
51	0	Martes	2	15:30-17:10	Prá	34-309	Rossi Quiroz, Elías
52	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Prá	34-609	Montenegro García, María
52	0	Viernes	2	15:30-17:10	Prá	34-513	Montenegro García, María
53	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Prá	34-603	Berrio Quispe, Margoth
53	0	Viernes	2	13:50-15:30	Prá	34-604	Berrio Quispe, Margoth
54	0	Mar-Jue	4	15:30-17:10	Prá	34-409	Flores Haboud, Jeamel María

EB 0004 Matemática

01	0	Mar-Jue	4	11:20-13:00	Teo-Prá	34-507	Melendez Gill, Doris Judith
02	0	Martes	2	13:50-15:30	Teo	34-410	Malca Montoya, Manuel
02	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-411	Malca Montoya, Manuel Humbe
03	0	Mar-Jue	4	8:00-9:40	Teo-Prá	34-610	Rojas Lazo, Próspero
04	0	Mar-Jue	4	9:40-11:20	Teo-Prá	34-611	Cerna Iparraguirre, Ricardo
05	0	Martes	2	11:20-13:00	Teo	34-606	Flores Goycochea, Carlos
05	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-607	Flores Goycochea, Carlos



06	0	Martes	2	13:50-15:30	Teo	34-611	Lau Chang, Gloria
06	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-612	Lau Chang, Gloria
07	0	Jue-Sábado	4	08:00-09:40	Teo-Prá	E-417	Lau Chang, Gloria
08	0	Jue-Sábado	4	09:40-11:20	Teo-Prá	E-417	Lau Chang, Gloria
09	0	Jue-Sábado	4	11:20-13:00	Teo-Prá	E-417	Villegas Huamán, Leticia
10	0	Mar-Jue	4	13:50-15:30	Teo-Prá	34-301	Avalos Siguenza, Yolanda Rosa
11	0	Martes	2	8:00-9:40	Teo-Prá	34-308	De los Ríos Hermoza, Justo
11	0	Jueves	2	8:00-9:40	Teo-Prá	34-313	De los Ríos Hermoza, Justo
12	0	Mar-Jue	4	9:40-11:20	Teo-Prá	34-607	De los Ríos Hermoza, Justo
13	0	Martes	2	11:20-13:00	Teo	34-607	Cerna Iparraguirre, Ricardo
13	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-608	Cerna Iparraguirre, Ricardo
14	0	Mar-Jue	4	13:50-15:30	Teo-Prá	34-308	Reyes Gallo, José Francisco
15	0	Martes	2	8:00-9:40	Teo-Prá	34-307	Condor Perez, Ana María
15	0	Jueves	2	8:00-9:40	Teo-Prá	34-308	Condor Perez, Ana María
16	0	Mar-Jue	4	9:40-11:20	Teo-Prá	34-308	Condor Perez, Ana María
17	0	Mar-Jue	4	11:20-13:00	Teo-Prá	34-308	Lau Chang, Gloria Elizabeth
18	0	Mar-Jue	4	13:50-15:30	Teo-Prá	34-607	Loarte Ramos, Klefer Glicerio
19	0	Mar-Jue	4	8:00-9:40	Teo-Prá	34-613	Reyes Gallo, José Francisco
20	0	Mar-Jue	4	9:40-11:20	Teo-Prá	D-412	Reyes Gallo, José Francisco
21	0	Mar-Jue	4	11:20-13:00	Teo-Prá	34-309	Condor Perez, Ana María
22	0	Martes	2	13:50-15:30	Teo	34-311	Rodríguez Valenzuela, Dina
22	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-307	Rodríguez Valenzuela, Dina
23	0	Mar-Jue	4	8:00-9:40	Teo-Prá	34-605	Rodríguez Valenzuela, Dina
24	0	Martes	4	9:40-11:20	Teo	34-302	Sánchez Fernandez, Julio
24	0	Jueves	4	9:40-11:20	Prá	34-310	Sánchez Fernandez, Julio
25	0	Martes	2	11:20-13:00	Teo	34-302	Reyes Gallo, José Francisco
25	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-310	Reyes Gallo, José Francisco
26	0	Martes	2	13:50-15:30	Teo	34-413	Campos Rosenthal, Felix
26	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-502	Campos Rpsenthal, Felix
27	0	Martes	2	8:00-9:40	Teo-Prá	34-602	Villegas Huamán, Leticia
27	0	Jueves	2	8:00-9:40	Teo-Prá	34-603	Villegas Huamán, Leticia
28	0	Mar-Jue	4	9:40-11:20	Teo-Prá	34-606	Campos Rosenthal, Felix
50	0	Lunes	2	13:50-15:30	Teo	34-303	Ávalos Siguenza, Yolanda Rosa
50	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Prá	34-612	Ávalos Siguenza, Yolanda Rosa
51	0	Lunes	2	15:30-17:10	Teo	34-309	Alegría Flores, Julio Alejandro
51	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Prá	34-610	Alegría Flores, Julio Alejandro
52	0	Martes	2	13:50-15:30	Prá	34-302	Cóndor Pérez, Ana
52	0	Jueves	2	13:50-15:30	Teo	34-309	Cóndor Pérez, Ana
53	0	Martes	2	15:30-17:10	Teo	34-310	Rodríguez Valenzuela, Dina
53	0	Jueves	2	15:30-17:10	Prá	34-312	Rodríguez Valenzuela, Dina
54	0	Lun-Mie	4	13:50-15:30	Teo	34-504	Loarte Ramos, Kleyfer Glicerio
55	0	Martes	2	15:30-17:10	Teo	34-402	Loarte Ramos, Kleyfer Glicerio
55	0	Jueves	2	15:30-17:10	Prá	34-411	Loarte Ramos, Kleyfer Glicerio
56	0	Lunes	2	13:50-15:30	Prá	34-308	Alegría Flores, Julio Alejandro
56	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Teo	34-413	Alegría Flores, Julio Alejandro

TI-105 Alemán I

N	01	0	Lu-Mi	4	8:00-09:40	Teo-Prá	E-105	Yoplack Panduro, Norma
N	01	0	Ma-Vi	4	8:00-09:40	Teo-Prá	E-105	Rohrdanz, Pieter
N	02	0	Lu-Mi-Vi-Sá	8	9:40-11:20	Teo-Prá	E-106	--- POR ASIGNAR ---

TI-106 Francés I



N 01	0	Lu-Mi-Vi-Sá	8	08:00-09:40	Teo-Prá	E-117	Lucho Molina, Silvia Alicia
N 02	0	Lu-Mi-V-Sá	8	11:20-13:00	Teo-Prá	E-117	Podleskis, Jean-Norbert
N 03	0	Lu-Mi-Vi-Sá	8	13:50-15:20	Teo-Prá	E-117	Paz Sanabria, Carolina

TI-107 Inglés I

N 01	0	Lu-Ma-Mi-Vi	8	8:00-09:40	Teo-Prá	E-115	Florez Rivas, Cory
N 02	0	Lu-Ma-Mi-Vi	8	09:40-11:20	Teo-Prá	E-115	Mantilla Escobar, Liliana
N 03	0	Lu-Mi-Vi-Sa	8	11:20-13:00	Teo-Prá	E-115	López Torres, Daphne
N 04	0	Lu-Mi-Vi-Sa	8	13:50-15:20	Teo-Prá	E-115	López Torres, Daphne

TI-108 Chino I

N 01	0	Lu-Miér-Vi	9	8:00-10:30	Teo-Prá	E-102	Wang Luo
N 02	0	Lu-Miér-V	9	10:30-13:00	Teo-Prá	E-102	Huang Tingting

02 SEMESTRE**EB 0006 Psicología General**

N 01	0	Viernes	3	08:00-10:30	Teo-Pra	34-313	Lerggios Arrascue, Rossana
N 02	0	Viernes	3	10:30-13:00	Teo-Prá	34-307	Lerggios Arrascue, Rossana
N 03	0	Viernes	3	13:50-16:20	Teo-Prá	D-412	Lerggios Arrascue, Rossana
N 04	0	Miércoles	3	08:00-10:30	Teo-Prá	D-412	Lerggios Arrascue, Rossana
N 05	0	Miércoles	3	10:30-13:00	Teo-Prá	34-310	Lerggios Arrascue, Rossana
N 06	0	Miércoles	3	13:50-16:20	Teo-Prá	34-302	Lerggios Arrascue, Rossana
N 07	0	Viernes	3	8:00-10:30	Teo-Prá	34-310	Gomez Cardenas, Milagritos
N 08	0	Viernes	3	10:30-13:00	Teo-Prá	34-308	Gomez Cardenas, Milagritos
N 09	0	Viernes	3	13:50-16:20	Teo-Prá	34-303	Gomez Cardenas, Milagritos
N 10	0	Miércoles	3	08:00-10:30	Teo-Prá	34-405	Gomez Cardenas, Milagritos
N 11	0	Miércoles	3	10:30-13:00	Teo-Prá	34-311	Tauro Uriarte, Talia Beatriz
N 12	0	Miércoles	3	13:50-16:20	Teo-Prá	34-303	Tauro Uriarte, Talia Beatriz
N 13	0	Viernes	3	8:00-10:30	Teo-Prá	34-311	Bevilacqua Mendivil, Rossana
N 14	0	Viernes	3	10:30-13:00	Teo-Prá	34-313	Bevilacqua Mendivil, Rossana
N 15	0	Viernes	3	13:50-16:20	Teo-Prá	34-311	Bevilacqua Mendivil, Rossana
N 16	0	Miércoles	3	8:00-10:30	Teo-Prá	34-313	Lui Lam Campos, Máximo
N 17	0	Miércoles	3	10:30-13:00	Teo-Prá	34-312	Lui Lam Campos, Máximo
N 18	0	Miércoles	3	13:50-16:20	Teo-Prá	34-311	Lui Lam Campos, Máximo
N 19	0	Viernes	3	8:00-10:30	Teo-Prá	34-413	Woolcott Saavedra, Dooris
N 20	0	Sábado	3	10:30-13:00	Teo-Prá	C-402	Canales Sierralta, José Antonio
N 21	0	Sábado	3	8:00-10:30	Teo-Prá	C-312	Canales Sierralta, José Antonio
N 22	0	Sábado	3	10:30-13:00	Teo-Prá	C-303	Piscoya Salinas, Gustavo Adolf
N 23	0	Sábado	3	8:00-10:30	Teo-Prá	C-402	Lui Lam Campos, Máximo
N 24	0	Miércoles	3	13:50-16:20	Teo-Prá	34-502	Canales Sierralta, José Antoni
N 25	0	Viernes	3	8:00-10:30	Teo-Prá	34-504	Lui Lam Campos, Máximo

EB 0007 Lógica y Filosofía

N 01	0	Miércoles	2	11:20-13:00	Teo	34-313	Arteaga Ramírez, Leopoldo
N 01	0	Viernes	2	11:20-13:00	Pra	34-311	Arteaga Ramírez, Leopoldo
N 02	0	Miércoles	2	8:00-09:40	Teo	34-310	Arteaga Ramírez, Leopoldo
N 02	0	Viernes	2	8:00-09:40	Pra	34-409	Arteaga Ramírez, Leopoldo
N 03	0	Miércoles	2	08:00-09:40	Teo	34-409	Mejía Huamán, Mario
N 03	0	Viernes	2	08:00-09:40	Pra	34-406	Mejía Huamán, Mario
N 04	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Teo	34-307	Arteaga Ramírez, Leopoldo
N 04	0	Viernes	2	13:50-15:30	Prá	34-307	Arteaga Ramírez, Leopoldo



N 05	0	Miér-Vier	4	15:30-17:10	Teo-Prá	34-308	Chávez Lozano, Orestes Antoni
N 06	0	Miér-Vier	4	9:40-11:20	Teo	34-412	Arteaga Ramírez, Leopoldo
N 07	0	Miér-Vier	4	11:20-13:00	Teo-Prá	34-410	Rosales Papa, Emiliano
N 08	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Teo-Prá	34-411	Rosales Papa, Emiliano
N 08	0	Viernes	2	13:50-15:30	Teo	34-404	Rosales Papa, Emiliano
N 09	0	Miér-Vier	4	8:00-09:40	Teo-Prá	34-309	Zegarra Valdivia, Julio César
N 10	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Teo	34-403	Chávez Lozano, Orestes Antoni
N 10	0	Viernes	2	13:50-15:30	Prá	34-308	Chávez Lozano, Orestes Antoni
N 11	0	Miér-Vier	4	8:00-9:40	Teo-Prá	34-312	Oscó López, Rómulo
N 12	0	Miér-Vier	4	09:40-11:20	Teo-Prá	34-309	Zegarra Valdivia, Julio César
N 13	0	Miércoles	2	11:20-13:00	Teo-	34-504	Valderrama Zea, Galo Gunther
N 13	0	Viernes	2	11:20-13:00	Teo-	34-414	Valderrama Sea, Galo Gunther
N 14	0	Miér-Vier	4	08:00-09:40	Teo-Prá	34-307	Valderrama Sea, Galo Gunther
N 15	0	Miércoles	2	08:00-09:40	Teo	34-502	Lazarte Oyague, Saby Evelyn
N 15	0	Viernes	2	08:00-09:40	Prá	34-415	Lazarte Oyague, Saby Evelyn
N 16	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Teo	34-404	Ataurima Guillén, Alfredo
N 16	0	Viernes	2	13:50-15:30	Prá	34-405	Ataurima Guillén, Alfredo
N 17	0	Miércoles	2	11:20-13:00	Teo	34-515	Mejía Huamán, Mario
N 17	0	Viernes	2	11:20-13:00	Prá	34-516	Mejía Huamán, Mario
N 18	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Teo	34-505	Mejía Huamán, Mario
N 18	0	Viernes	2	9:40-11:20	Prá	34-410	Mejía Huamán, Mario
N 19	0	Mar-Jue	4	08:00-09:40	Teo-Prá	34-309	Zegarra Valdivia, Julio César
N 20	0	Miércoles	2	09:40-11:20	Teo	34-302	Rosales Papa, Emiliano
N 20	0	Viernes	2	09:40-11:20	Prá	34-312	Rosales Papa, Emiliano
N 21	0	Mar-Jue	4	09:40-11:20	Teo-Prá	34-309	Zegarra Valdivia, Julio Cesar
N 22	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Teo	34-409	--- POR ASIGNAR ---
N 22	0	Viernes	2	13:50-15:30	Prá	34-410	--- POR ASIGNAR ---
N 23	0	Miér-Vie	4	13:50-15:30	Te-Prá	34-609	Laarte Oyague, Saby Evelyn
N 24	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Teo	34-506	Lazarte Oyague, Saby
N 24	0	Viernes	2	9:40-11:20	Prá	34-414	Lazarte Oyague, Saby
N 25	0	Miér-Vier	4	11:20-13:00	Teo-Prá	34-309	Giraldo Quispe, Saby Evelyn
N 26	0	Miércoles	2	08:00-09:40	Teo	34-416	Giraldo Quispe, Miguel Ángel
N 26	0	Viernes	2	08:00-09:40	Prá	34-414	Giraldo Quispe, Miguel Ángel

EB 0008 Taller de Comunicación Oral y Escrita II

N 01	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Prá	34-308	Chávez Bellido, Dina
N 01	0	Viernes	2	13:50-15:30	Prá	34-310	Chávez Bellido, Dina
N 02	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Prá	34-310	Romani Miranda, Ursula Isabel
N 02	0	Viernes	2	13:50-15:30	Pra	34-313	Romani Miranda, Ursula Isabel
N 03	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Teo	34-608	Pozo Neira, Gloria
N 03	0	Viernes	2	9:40-11:20	Pra	34-416	Pozo Neira, Gloria
N 04	0	Miér-Vier	4	15:30-17:10	Prá	34-307	Vergara Otaegui, Miryam
N 05	0	Miércoles	2	08:00-09:40	Prá	34-608	Collazos Alarcón, Vilma
N 05	0	Viernes	2	08:00-09:40	Prá	34-416	Collazos Alarcón, Vilma
N 06	0	Miércoles	2	11:20-13:00	Prá	34-608	Pozo Neira, Gloria
N 06	0	Viernes	2	11:20-13:00	Prá	34-416	Pozo Neira, Gloria
N 07	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Prá	34-312	Meneses Garay, Rocío
N 07	0	Viernes	2	13:50-15:30	Prá	34-403	Meneses Garay, Rocío
N 08	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Prá	34-405	Cetraro Luna, Elvira
N 08	0	Viernes	2	13:50-15:30	Prá	34-414	Cetraro Luna, Elvira
N 09	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Prá	34-307	Silva Valladares, Mary
N 09	0	Viernes	2	9:40-11:20	Prá	34-411	Silva Valladares, Mary



N 10	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Prá	34-410	Flores Haboud, Jeamel María
N 10	0	Viernes	2	15:30-17:10	Prá	34-403	Flores Haboud, Jeamel María
N 11	0	Miér-Vie	4	08:00-09:40	Prá	34-308	Montenegro García, María
N 12	0	Miércoles	2	11:20-13:00	Prá	D-403	Berríos Quispe, Margoth
N 12	0	Viernes	2	11:20-13:00	Prá	D-412	Berríos Quispe, Margoth
N 13	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Prá	34-502	Berríos Quispe, Margoth
N 13	0	Viernes	2	9:40-11:20	Prá	34-509	Berríos Quispe, Margoth
N 14	0	Miér-Vier	4	09:40-11:20	Prá	34-611	Meneses Garay, Rocío
N 15	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Prá	34-308	Soriano Zacarías, Mercedes
N 15	0	Viernes	2	9:40-11:20	Prá	34-417	Soriano Zacarías, Mercedes
N 16	0	Miér-Vier	4	15:30-17:10	Prá	34-402	Meneses Garay, Rocío
N 17	0	Miér-Vier	4	08:00-09:40	Prá	D-409	Meneses Garay, Rocío
N 18	0	Miér-Vier	4	13:50-15:30	Prá	34-506	Rodríguez Ángeles, Carlos
N 19	0	Miércoles	2	08:00-09:40	Prá	34-514	Soriano Zacarías, Mercedes
N 19	0	Viernes	2	08:00-09:40	Prá	34-511	Soriano Zacarías, Mercedes
N 20	0	Miércoles	2	13:50-15:30	Prá	34-416	Montenegro García, María Isabe
N 20	0	Viernes	2	13:50-15:30	Prá	34-502	Montenegro Gracia, María Isabe
N 21	0	Miér-Vie	4	11:20-13:00	Prá	34-411	Meneses Garay, Rocío
N 22	0	Miér-Vier	4	15:30-17:10	Prá	D-304	Chávez Bellido, Dina Emeteria
N 23	0	Miércoles	2	08:00-09:40	Prá	34-404	Corrales Reymer, Lady Del Ros
N 23	0	Viernes	2	08:00-09:40	Prá	34-412	Corrales Reymer, Lady Del Ros
N 24	0	Miércoles	2	11:20-13:00	Prá	34-307	Rodríguez Ángeles, Carlos
N 24	0	Viernes	2	11:20-13:00	Prá	34-310	Rodríguez Ángeles, Carlos
N 25	0	Miér-Vier	4	13:50-15:30	Prá	34-415	Sabino Parra, Melissa Lucy

EB 0010 Formación Histórica del Perú

N 01	0	Miércoles	3	8:00-10:30	Teo-Prá	34-602	Ríos Burga, Jaime Rodolfo
N 02	0	Miércoles	3	10:30-13:00	Teo-Prá	34-602	Arroyo Hurtado, Roberto
N 03	0	Miércoles	3	13:50-16:20	Teo-Prá	34-513	Fuentes Dancourt, Jorge
N 04	0	Viernes	3	8:00-10:30	Teo-Prá	34-603	Loayza Javier, Manuel Jerjes
N 05	0	Viernes	3	10:30-13:00	Teo-Prá	34-603	Fuentes Dancourt, Jorge
N 06	0	Viernes	3	13:50-16:20	Teo-Prá	34-516	Bonifaz Carmona, Nora
N 07	0	Miércoles	3	8:00-10:30	Teo-Prá	34-604	Arroyo Hurtado, Roberto
N 08	0	Miércoles	3	10:30-13:00	Teo-Prá	I-A408	Rosas Moscoso, Fernando
N 09	0	Miércoles	3	13:50-16:20	Teo-Prá	34-604	Arroyo Hurtado, Roberto
N 10	0	Viernes	3	8:00-10:30	Teo-Prá	34-604	Granda Alva, Carlos César
N 11	0	Viernes	3	10:30-13:00	Teo-Prá	34-313	Miranda Valdivia, Franklin
N 12	0	Viernes	3	13:50-16:20	Teo-Prá	34-517	Kapsoli Escudero, Ciro
N 13	0	Miércoles	3	8:00-10:30	Teo-Prá	34-603	Ramirez Aguilar, Juan Delfín
N 14	0	Miércoles	3	10:30-13:00	Teo-Prá	34-607	Almeyda Barzola, Carmen
N 15	0	Miércoles	3	13:50-16:20	Teo-Prá	34-602	Miranda Valdivia, Franklin
N 16	0	Viernes	3	9:40-12:10	Teo-Prá	34-515	Morales Muro, Juan José
N 17	0	Sábado	3	10:30-13:00	Teo-Prá	C-401	Bonifaz Carmona, Nora
N 18	0	Miércoles	3	13:50-16:20	Teo-Prá	34-605	Bonifaz Carmona, Nora
N 19	0	Sábado	3	8:00-10:30	Teo-Prá	C-303	Sifuentes León, Eudocio
N 20	0	Viernes	3	10:30-13:00	Teo-Prá	34-405	Loayza Javier, Manuel Jerjes
N 21	0	Sábado	3	8:00-10:30	Teo-Prá	C-404	Bonifaz Carmona, Nora
N 22	0	Sábado	3	8:00-10:30	Teo-Prá	C-401	Loayza Javier, Manuel Jerjes
N 23	0	Sábado	3	10:30-13:00	Teo-Prá	C-312	Loayza Javier, Manuel Jerjes
N 24	0	Lunes	3	8:00-10:30	Teo-Prá	34-612	Granda Alva, Carlos César
N 25	0	Miércoles	3	8:00-10:30	Teo-Prá	34-414	Almeyda Barzola, Carmen

**TI-204 Alemán II**

N	01	0	Lu-Ma-Mi-J	8	8:0-09:40	Teo-Prá	E-106	-- POR ASIGNAR --
N	02	0	Lu-Ma-Mi-J	8	9:40-11:20	Teo-Prá	E-414	Rohrdanz, Pieter

TI-205 Francés II

N	01	0	Lu-Ma-Mi-J	8	08:00-09:40	Teo-Prá	E-103	Coulange de Keyser, Marcel
N	02	0	Lu-Ma-Mi-J	8	11:20-13:00	Teo-Prá	E-213	Castillo Aguilar, Gloria

TI-206 Inglés II

N	01	0	Lu-Ma-Mi-J	8	9:40-11:20	Teo-Prá	E-116	Saldaña Fernández, César
N	02	0	Lu-Ma-Mi-Ju	8	11:20-13:00	Teo-Prá	E-116	Saldaña Fernández, César
N	03	0	Lu-Ma-Mi-J	8	13:50-15:20	Teo-Prá	E-116	Mantilla Escobar, Liliana

TI-208 Lingüística I

N	01	0	Ma-Ju	4	8:00-09:40	Teo-Prá	E-112	Osorio Anchiraico, Trixia
N	02	0	Ma-Ju	4	9:40-11:20	Teo-Prá	E-107	Orellana Monroy, Amanda
N	03	0	Ma-Ju	4	11:20-13:00	Teo-Prá	E-115	Orellana Monroy, Amanda
N	04	0	Ma-Ju	4	13:50-15:20	Teo-Prá	E-115	Quiroz Vela, Juan Enrique

TI-209 Chino II

N	01	0	Lu-Ma-Ju	8	10:30-13:00	Prá	E-103	Li Siying
---	----	---	----------	---	-------------	-----	-------	-----------

03 SEMESTRE**EB 0011 Recursos Naturales y Medio Ambiente**

N	01	0	Martes	3	11:20-13:50	Teo-Prá	34-405	Cabezas Oruna, Juvenal
N	02	0	Jueves	3	8:00-10:30	Teo-Prá	34-416	San Roman Moscoso, Carmen
N	03	0	Jueves	3	11:20-13:50	Teo-Prá	34-510	Isla Zevallos, Arturo Humberto
N	04	0	Lunes	3	13:00-15:30	Teo-Prá	34-402	Manrique Manyari, Rosana
N	05	0	Martes	3	11:20-13:50	Teo-Prá	D-104	Jadrosich Rivera, María
N	06	0	Martes	3	10:30-13:00	Teo-Prá	34-404	Segura Córdova, Zoila
N	07	0	Jueves	3	11:20-13:50	Teo-Prá	34-415	Jadrosich Rivera, María
N	08	0	Lunes	3	8:00-10:30	Teo-Prá	34-310	Manco Pisconti, José
N	09	0	Martes	3	11:20-13:50	Teo-Prá	34-313	Madrid Ibarra, Flor de María
N	10	0	Jueves	3	11:20-13:50	Teo-Prá	34-605	--- POR ASIGNAR ---
N	11	0	Jueves	3	8:00-10:30	Teo-Prá	B-301	Solís Amanzo, Irma
N	12	0	Martes	3	14:40-17:10	Teo-Prá	34-605	Dulanto Bejarano, Paola Angela
N	13	0	Martes	3	8:00-10:30	Teo-Prá	34-416	Cabezas Oruna, Juvenal
N	14	0	Lunes	3	10:30-13:00	Teo-Prá	34-506	Manco Pisconti, José
N	15	0	Lunes	3	9:40-12:10	Teo-Prá	34-507	Salvatierra Zegarra, Jose Norma
N	16	0	Jueves	3	14:40-17:10	Teo-Prá	34-406	Door Jimeno, Orlando
N	17	0	Martes	3	9:40-12:10	Teo-Prá	34-415	Door Jimeno, Orlando
N	18	0	Sábado	3	10:30-13:00	Teo-Prá	D-308	Cuba García, Sandro Alfieri
N	19	0	Miércoles	3	8:00-10:30	Teo-Prá	34-517	Manrique Manyari, Rosana
N	20	0	Sábado	3	8:00-10:30	Teo-Prá	H-202	Zevallos y Muñiz, Marco Aureli
N	21	0	Viernes	3	8:00-10:30	Teo-Prá	34-516	Door Jimeno, Orlando César
N	22	0	Sábado	3	8:00-10:30	Teo-Prá	D-408	Door Jimeno, Orlando
N	23	0	Jueves	3	11:20-13:50	Teo-Prá	34-413	Manco Pisconti, José
N	24	0	Martes	3	14:40-17:10	Teo-Prá	34-606	--- POR ASIGNAR ---
N	25	0	Martes	3	11:20-13:50	Teo-Prá	34-414	Dulanto Bejarano, Paola Angela
N	26	0	Viernes	3	10:30-13:00	Teo-Prá	34-415	Door Jimeno, Orlando
N	27	0	Sábado	3	10:30-13:00	Teo-Prá	C-314	Segura Córdova, Zoila Luz



N 28	0	Sábado	3	8:00-10:30	Teo-Prá	C-314	Cuba García, Sandro Alfieri
N 29	0	Jueves	3	11:20-13:50	Teo-Prá	34-612	San Román Moscoso, Carmen
N 30	0	Martes	3	9:40-12:10	Teo-Prá	34-515	Manco Pisconti, Jose
N 31	0	Jueves	3	14:40-17:10	Teo-Prá	34-613	Tejada Salinas, Gianne Milagros
N 32	0	Martes	3	14:40-17:10	Teo-Prá	34-609	Zevallos y Muñiz, Marco
N 33	0	Martes	3	9:40-12:10	Teo-Prá	34-602	Escobar Gabilondo, Carola
N 34	0	Sábado	3	8:00-10:30	Teo-Prá	C-414	Segura Córdova, Zoila
N 35	0	Martes	3	8:00-10:30	Teo-Prá	34-516	Salvatierra Zegarra, José
N 36	0	Jueves	3	8:00-10:30	Teo-Prá	34-602	Manco Pisconti, José
N 37	0	Martes	3	8:00-10:30	Teo-Prá	D-404	Dulanto Bejarano, Paola

EB 0012 Realidad Nacional

N 01	0	Martes	2	9:40-11:20	Teo	34-509	Ríos Burga, Jaime Rodolfo
N 01	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	34-510	Ríos Burga, Jaime Rodolfo
N 02	0	Mar-Jue	4	11:20-13:00	Teo-Prá	34-508	Ticona Fernandez Davila, Ruben
N 03	0	Martes	2	9:40-11:20	Teo	34-413	Quintana Avila, Virginia
N 03	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	34-412	Quintana Avila, Virginia
N 04	0	Mar-Jue	4	13:50-15:30	Teo-Prá	34-415	Miranda Valdivia, Franklin
N 05	0	Mar-Jue	4	9:40-11:20	Teo-Prá	34-417	Arroyo Laguna, Eduardo
N 06	0	Mar-Jue	4	15:30-17:10	Teo-Prá	34-607	Bonifaz Carmona, Nora
N 07	0	Mar-Jue	4	9:40-11:20	Teo-Prá	34-312	Barrueto Pérez, Mónica
N 08	0	Martes	2	15:30-17:10	Teo	34-302	Jaguande D Anjoy, Alfonso
N 08	0	Jueves	2	15:30-17:10	Prá	34-301	Jaguande D Anjoy, Alfonso
N 09	0	Martes	2	8:00-9:40	Teo	34-411	Quintana Ávila, Virginia
N 09	0	Jueves	2	8:00-9:40	Teo	34-504	Quintana Ávila, Virginia
N 10	0	Martes	2	13:50-15:30	Prá	34-417	Barrueto Pérez, Mónica
N 10	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-606	Barrueto Pérez, Mónica
N 11	0	Martes	2	11:20-13:00	Teo	34-413	Quintana Avila, Virginia
N 11	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-411	Quintana Avila, Virginia
N 12	0	Mar-Jue	4	9:40-11:20	Teo-Prá	34-414	Sánchez Díaz, Hugo
N 13	0	Martes	2	15:30-17:10	Teo	34-303	Martos Rojas, Wilmer
N 13	0	Jueves	2	15:30-17:10	Prá	34-411	Martos Rojas, Wilmer
N 14	0	Lun-Mié	2	09:40-11:20	Teo-Prá	34-410	Martinez Llaque, José
N 15	0	Martes	2	11:20-13:00	Teo	34-412	Barrueto Pérez, Mónica
N 15	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-410	Barrueto Pérez, Mónica
N 16	0	Martes	2	13:50-15:30	Teo	34-307	Arroyo Laguna, Eduardo
N 16	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-310	Arroyo Laguna, Eduardo
N 17	0	Martes	2	8:00-9:40	Teo	34-415	Martínez Llaque, José
N 17	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	34-414	Martínez Llaque, José
N 18	0	Mar-Jue	4	15:30-17:10	Teo-Prá	34-608	Arroyo Laguna, Eduardo
N 19	0	Martes	2	8:00-9:40	Teo	34-414	Arroyo Laguna, Eduardo
N 19	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	34-413	Arroyo Laguna, Eduardo
N 20	0	Miér-Vie	4	11:20-13:00	Teo-Prá	I-B311	Maldonado Herrera, Andrés
N 21	0	Lun-Mié	4	8:00-9:40	Teo-Prá	34-410	Martinez Llaque, José
N 22	0	Martes	2	13:50-15:30	Teo	34-416	Jaguande D Anjoy, Alfonso
N 22	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-417	Jaguande D Anjoy, Alfonso
N 23	0	Mar-Jue	4	9:40-11:20	Teo-Prá	34-503	Martos Rojas, Wilmer
N 24	0	Martes	2	11:20-13:00	Teo	34-417	Castillo Ochoa, Manuel Enrique
N 24	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-412	Castillo Ochoa, Manuel Enrique
N 25	0	Martes	2	8:00-9:40	Teo	34-606	Perez Garay, Carlos Alberto
N 25	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	34-612	Perez Garay, Carlos Alberto
N 26	0	Mar-Jue	4	15:30-17:10	Teo-Prá	34-612	Ticona Fernandez Davila, Ruben



N 27	0	Lun-Mié	4	8:00-9:40	Teo-Prá	34-311	Sifuentes Leon, Eudocio
N 28	0	Martes	2	13:50-15:30	Teo	34-509	Pérez Garay, Carlos Alberto
N 28	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-508	Pérez Garay, Carlos Alberto
N 29	0	Martes	2	15:30-17:10	Teo-Prá	34-405	Miranda Valdivia, Franklin
N 29	0	Jueves	2	15:30-17:10	Teo-Prá	34-404	Miranda Valdivia, Franklin
N 30	0	Lun-Mié	4	8:00-9:40	Teo-Prá	34-517	Ticona Fernandez Davila, Rube
N 31	0	Martes	2	11:20-13:00	Teo	34-612	Ríos Burga, Jaime Rodolfo
N 31	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-604	Ríos Burga, Jaime Rodolfo
N 32	0	Mar-Jue	2	13:50-15:30	Teo-Prá	34-312	Ticona Fernandez Davila, Rube
N 33	0	Mar-Jue	4	15:30-17:10	Teo-Prá	34-414	Pérez Garay, Carlos Alberto
N 34	0	Martes	2	8:00-9:40	Teo	34-612	Castillo Ochoa, Manuel Enrique
N 34	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	34-606	Castillo Ochoa, Manuel Enrique
N 35	0	Mar-Jue	4	09:40-11:20	Teo-Prá	D-408	Castillo Ochoa, Manuel Enrique
N 36	0	Mar-Jue	2	13:50-15:30	Teo-Prá	34-608	Martos Rojas, Wilmer Sigifredo

EB 0013 Historia de la Civilización

N 01	0	Martes	2	8:00-9:40	Teo	34-402	Palacios Garcés, Ciro Nicéforo
N 01	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	34-404	Palacios Garcés, Ciro Nicéforo
N 02	0	Martes	2	13:50-15:30	Teo	D-413	Fuentes Dancourt, Jorge
N 02	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-405	Fuentes Dancourt, Jorge
N 03	0	Martes	2	8:00-9:40	Teo	34-410	Jacinto Pazo, Pedro Maguín
N 03	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	I-B211	Jacinto Pazo, Pedro Maguín
N 04	0	Martes	2	11:20-13:00	Teo	I-B311	Fuentes Dancourt, Jorge
N 04	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	I-B211	Fuentes Dancourt, Jorge
N 05	0	Mar-Jur	4	8:00-9:40	Teo-Prá	34-417	Ríos Burga, Jaime Rodolfo
N 06	0	Mar-Jue	4	11:20-13:00	Teo-Prá	34-613	Yauri Montero, Marcos
N 07	0	Martes	2	8:00-9:40	Teo	34-412	--- POR ASIGNAR ---
N 07	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	34-411	--- POR ASIGNAR ---
N 08	0	Lunes	2	10:30-12:10	Teo	34-310	Ramirez Aguilar, Juan Delfín
N 08	0	Miércoles	2	10:30-12:10	Prá	34-517	Ramirez Aguilar, Juan Delfín
N 09	0	Mar-Jue	4	9:40-11:20	Teo-Prá	34-313	Venancio Ramón, Moisés
N 10	0	Lunes	2	9:40-11:20	Teo	34-309	Pinazzo Zegarra, Juana
N 10	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Prá	34-409	Pinazzo Zegarra, Juana
N 11	0	Martes	2	9:40-11:20	Teo	34-412	Granda Alva, Carlos César
N 11	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	34-411	Granda Alva, Carlos César
N 12	0	Mar-Jue	4	11:20-13:00	Teo-Prá	I-A408	Rosas Moscoso, Fernando
N 13	0	Lunes	2	10:30-12:10	Teo	34-406	Granda Alva, Carlos César
N 13	0	Miércoles	2	10:30-12:10	Prá	34-603	Granda Alva, Carlos César
N 14	0	Miércoles	2	8:00-9:40	Teo	34-610	Morales Muro, Juan José
N 14	0	Viernes	2	8:00-9:40	Prá	34-515	Morales Muro, Juan José
N 15	0	Martes	2	9:40-11:20	Teo	34-403	Morales Muro, Juan José
N 15	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	34-415	Morales Muro, Juan José
N 16	0	Miércoles	2	15:30-17:10	Teo	34-607	De la Cruz Villanueva, Carlos
N 16	0	Viernes	2	15:30-17:10	Prá	34-511	De la Cruz Villanueva, Carlos
N 17	0	Lunes	2	12:10-13:50	Teo	34-412	Pinazzo Zegarra, Juana
N 17	0	Miércoles	2	12:10-13:50	Prá	34-308	Pinazzo Zegarra, Juana
N 18	0	Martes	2	13:50-15:30	Teo	34-603	Jacinto Pazo, Pedro Maguín
N 18	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-602	Jacinto Pazo, Pedro Maguín
N 19	0	Mar-Jue	4	9:40-11:20	TeoPrá	34-307	---- POR ASIGNAR ----
N 20	0	Mar-Jue	4	11:20-13:00	Teo-Prá	H-204	Granda Alva, Carlos César
N 21	0	Martes	2	8:00-9:40	Teo-Prá	34-403	Yauri Montero, Marcos
N 21	0	Jueves	2	8:00-9:40	Teo-Prá	34-405	Yauri Montero, Marcos



N	22	0	Martes	2	15:30-17:10	Teo	34-514	Jacinto Pazo, Pedro Maguin
N	22	0	Jueves	2	15:30-17:10	Prá	34-515	Jacinto Pazo, Pedro Maguin
N	23	0	Martes	2	8:00-9:40	Teo	34-405	Ramírez Aguilar, Juan
N	23	0	Jueves	2	8:00-9:40	Prá	34-406	Ramírez Aguilar, Juan
N	24	0	Martes	2	9:40-11:20	Teo	34-410	Jacinto Pazo, Pedro Maguin
N	24	0	Jueves	2	9:40-11:20	Prá	34-409	Jacinto Pazo, Pedro Maguin
N	25	0	Mar-Jue	4	15:30-17:10	Teo-Prá	34-308	Kapsoli Escudero, Cirilo
N	26	0	Martes	2	13:50-15:30	Teo	34-602	Kapsoli Escudero, Cirilo
N	26	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-414	Kapsoli Escudero, Cirilo
N	27	0	Lunes	2	8:00-09:40	Teo	I-B411	De la Cruz Villanueva, Carlos
N	27	0	Miércoles	2	8:00-09:40	Prá	I-A207	De la Cruz Villanueva, Carlos
N	28	0	Martes	2	11:20-13:00	Teo	34-410	Morales Muro, Juan José
N	28	0	Jueves	2	11:20-13:00	Prá	34-416	Morales Muro, Juan José
N	29	0	Lunes	2	9:40-11:20	Teo	I-B411	De la Cruz Villanueva, Carlos
N	29	0	Miércoles	2	9:40-11:20	Prá	I-B311	De la Cruz Villanueva, Carlos
N	30	0	Martes	2	13:50-15:30	Teo	34-406	Silva Sifuentes, Jorge Elías
N	30	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-409	Silva Sifuentes, Jorge Elías
N	31	0	Martes	2	13:50-15:30	Teo	34-511	Seiner Lizarraga, Lizardo
N	31	0	Jueves	2	13:50-15:30	Prá	34-605	Seiner Lizarraga, Lizardo
N	32	0	Mar-Jue	4	8:00-9:40	Teo-Prá	D-408	De la Cruz Villanueva, Carlos
N	33	0	Mar-Jue	4	9:40-11:20	Teo-Prá	D-409	Palacios Garcés, Ciro Nicéforo
N	34	0	Mar-Jue	4	11:20-13:00	Teo-Prá	34-312	--- POR ASIGNAR ---
N	35	0	Mar-Jue	4	13:50-15:30	Teo-Prá	34-510	Ríos Burga, Jaime Rodolfo
N	36	0	Mar-Jue	4	15:30-17:10	Teo-Prá	34-410	Seiner Lizarraga, Lizardo
N	37	0	Mar-Jue	4	11:20-13:00	Teo-Prá	D-412	Silva Sifuentes, Jorge Elías
N	38	0	Martes	2	08:00-09:40	Teo	D-412	Granda Alva, Carlos César
N	38	0	Jueves	2	08:00-09:40	Prá	D-409	Granda Alva, Carlos César
N	39	0	Mar-Jue	4	13:50-15:30	Teo-Prá	D-409	Ramírez Aguilar, Juan Delfín
N	40	0	Mar-Jue	4	15:30-17:10	Teo-Prá	34-412	Ramírez Aguilar, Juan Delfín

TI-304 Alemán III

N	01	0	Lu-Ma-Mi-V	8	11:20-13:00	Teo-Prá	E-208	---- POR ASIGNAR ---
---	----	---	------------	---	-------------	---------	-------	----------------------

TI-305 Francés III

N	01	0	Lu-Ma-Mi-V	8	09:40-11:20	Teo-Prá	E-117	Yovera Matute, Elvira Pilar
N	02	0	Lu-Ma-Mi-V	8	11:20-13:00	Teo-Prá	E-414	Yovera Matute, Elvira Pilar

TI-306 Inglés III

N	01	0	Lu-Mi-Ju-Vi	8	8:00-9:40	Teo-Prá	E-104	Herrera Pérez, Isaac
N	02	0	Lu-Ma-Mi-Vá	8	9:40-11:20	Teo-Prá	E-417	Mellado de Bromley, Flor de
N	03	0	Lu-Ma-Mi-Vi	8	11:20-13:00	Teo-Prá	E-105	Moreno Alva, Juan
N	03	0	Lu-Ma-Mi-Ju	8	13:50-15:20	Teo-Prá	E-106	Herrera Pérez, Isaac

TI-307 Morfosintaxis del castellano

N	01	0	Lu-Mi	4	8:00-09:40	Teo-Prá	E-107	Filipchuck de Romero, Rosa
N	02	0	Lu-Mi	4	9:40-11:20	Teo-Prá	E-107	Filipchuck de Romero, Rosa
N	03	0	Ma-Ju	4	13:50-15:20	Teo-Prá	E-107	Osorio Anchiraico, Trixia

TI-309 Chino III

N	01	0	L-Mi-V	9	10:30-13:00	Prá	E-104	Li Boya
N	02	0	L-Mi-V	9	13:50-16:05	Prá	E-103	Zhang Ping

04 SEMESTRE
TI-401 Alemán IV

N	01	0	Lun a Jue	8	09:40-11:20	Teo-Prá	E-208	--- POR ASIGNAR ---
---	----	---	-----------	---	-------------	---------	-------	---------------------

TI-402 Francés IV

N	01	0	Lun-Mar	4	09:40-11:20	Teo-Prá	E-213	Coulange de Keyser, Marcel
N	01	0	Mi-Ju	4	09:40-11:20	Teo-Prá	E-213	Castillo Aguilar, Gloria
N	02	0	Lun-Mi	4	11:20-13:00	Teo-Prá	E-107	Podleskis Feiss, Nadia
N	02	0	Mar-Jue	4	11:20-13:00	Teo-Prá	E-107	Podleskis, Jean-Norbert

TI-403 Inglés IV

N	01	0	Lun a Jue	8	9:40-11:20	Teo-Prá	E-207	Florez Rivas, Cory del Rosario
N	02	0	Lun a Jue	8	11:20-13:00	Teo-Prá	E-207	Herrera Pérez, Isaac

TI-404 Gramática Alemana

N	01	0	Mar-Jue	4	08:00-09:40	Prá	E-117	Yoplack Panduro, Norma
---	----	---	---------	---	-------------	-----	-------	------------------------

TI-405 Gramática Francesa

N	01	0	Lu-Mi	4	13:50-15:20	Prá	E-105	Podleskis, Jean-Norbert
N	01	0	Ma-Ju	4	13:50-15:20	Prá	E-105	Podleskis, Feiss, Nadia

TI-406 Gramática Inglesa

N	01	0	Mar-Jue	4	08:00-09:40	Prá	E-209	Mellado Rosales, Flor de María
N	02	0	Mar-Jue	4	11:20-13:00	Prá	E-209	Mellado Rosales, Flor de María
N	02	0	Mar-Jue	4	13:50-15:20	Prá	E-209	Yáñez Cook, Ricardo

TI-407 Lingüística II

N	01	0	Lu-Mi	4	08:00-09:40	Teo-Prá	E-112	Quiroz Vela, Juan Enrique
N	02	0	Lu-Mi	4	11:20-13:00	Teo-Prá	E-417	Orellana Monroy, Amanda
N	03	0	Lu-Mi	4	13:50-15:20	Prá	E-107	Orellana Monroy, Amanda
N	04	0	Lu-Mi	4	08:00-09:40	Teo-Prá	E-414	Osorio Anchiraico, Trixia

TI-410 Chino IV

N	01	0	Lu a Ju	8	13:50-15:20	Prá	E-102	Bing, Han
N	01	0	Vi	1	13:50-14:35	Prá	E-102	Bing, Han

TI-412 Literatura Peruana y Latinoamericana

N	01	0	Lu-Mi	4	08:00-09:40	Prá	E-213	Valdivia Paz Soldán, Rosario
N	02	0	Vi-Sa	4	08:00-09:40	Prá	E-213	Yauri Montero, Marcos
N	03	0	Vi-Sa	4	09:40-11:20	Prá	E-213	Yauri Montero, Marccos

05 SEMESTRE
TI-501 Alemán V

N	01	0	Lun a Jue	8	09:40-11:20	Teo-Prá	E-112	Yoplack Panduro, Norma
---	----	---	-----------	---	-------------	---------	-------	------------------------

TI-502 Francés V

N	01	0	Lun a Jue	8	08:00-09:40	Teo-Prá	E-415	Castillo Aguilar, Gloria
N	02	0	Lun a Jue	8	11:20-13:00	Teo-Prá	E-415	Coulange de Keyser, Marcel

TI-503 Inglés V

N	01	0	Lun a Ju	8	08:00-09:40	Teo-Prá	E-207	Moreno Alva, Juan
N	02	0	Lun a Ju	8	09:40-11:20	Teo-Prá	E-209	Moreno Alva, Juan
N	03	0	Lun a Ju	8	11:20-13:00	Teo-Prá	E-106	Yáñez Cook, Ricardo



TI-504 Vida y Cultura Alemana								
N	01	0	Ma-Ju	4	11:20-13:00	Prá	E-209	Rohrdanz, Pieter

TI-505 Vida y Cultura Francesa								
N	01	0	Viernes	2	13:50-15:20	Prá	E-105	Gutiérrez Cortez, Olga
N	01	0	Sábado	2	08:00-09:40	Prá	E-105	Gutiérrez Cortez, Olga
N	02	0	Viernes	2	15:20-16:50	Prá	E-105	Gutiérrez Cortez, Olga
N	02	0	Sábado	2	9:40-11:20	Prá	E-105	Gutiérrez Cortez, Olga

TI-506 Vida y Cultura Inglesa								
N	01	0	Lu-Mi	4	13:50-15:20	Prá	E-104	Lawrence Simmonds, John Anto
N	02	0	Ma-Ju	4	13:50-15:20	Prá	E-104	Lawrence Simmonds, John Anto
N	03	0	Lu-Mi	4	15:20-16:50	Prá	E-213	Lawrence Simmonds, John Anto

TI-508 Teoría de la Traducción								
N	01	0	Lun-Mié	4	08:00-09:40	Teo	E-116	Lévano Castro, Sofía
N	02	0	Lun-Mié	4	09:40-11:20	Teo	E-415	Lévano Castro, Sofía
N	03	0	Ma-Ju	4	11:20-13:00	Teo	E-117	De La Cruz Espinoza, Arthur

TI-509 Chino V								
N	01	0	Lu a ju	10	09:40-11:20	Prá	E-105	Shen Sujia

TI-510 Vida y Cultura China II								
N	01	0	Ma-Ju	4	13:50-15:20	Prá	E-208	Huang Tingting

PLAN DE ESTUDIOS 2006-II**06 SEMESTRE**

TI0601 Alemán VI								
N	01	0	Lu a Ju	8	13:50-15:20	Teo-Prá	E-207	Arenas Ramírez, Diana

TI0602 Francés VI								
N	01	0	Lu a Ju	8	16:50-18:20	Teo-Prá	E-105	Podleskis Feiss, Nadia

TI0603 Inglés VI								
N	01	0	Lu a Ju	8	18:20-19:50	Teo-Prá	E-104	Yáñez Cook, Ricardo

TI0604 Taller Traducción General Alemana I								
N	01	0	Lun-Mié-Vie	6	19:50-21:20	Teo-Prá	E-117	Tello Álvarez, Ana Cecilia

TI0605 Taller Traducción General Francesa I								
N	01	0	Lu-Mié-Vie	6	18:20-19:50	Teo-Prá	E-105	Cornejo Fernández, Hildegard
N	02	0	Lun-Mié-Vie	6	19:50-21:20	Teo-Prá	E-105	Cornejo Fernández, Hildegard

TI0606 Taller Traducción General Inglesa I								
N	01	0	Lun-Mié-Vie	6	15:20-16:50	Teo-Prá	E-112	Lévano Castro, Sofía

TI0607 Expresión Oral								
N	01	0	Mar-Jue	4	15:20-16:50	Prá	E-116	Montenegro García, María Isabe

TI0608 Chino VI								
N	01	0	Lu-Mi-V	6	16:50-18:20	Prá-Teo	E-102	Song, Lu

TI0609 Taller Traducción General I Chino-Español								
N	01	0	Lu a Ju	8	19:50-21:20	Teo-Prá	E-102	Flores Paz, Rafael Antonio

**07 SEMESTRE****TI0701 Literatura Alemana**

N	01	0	Mar-Jue	4	18:20-19:50	Teo-Prá	E-208	De la Cruz Espinoza, Arthur
---	----	---	---------	---	-------------	---------	-------	-----------------------------

TI0702 Literatura Francesa

N	01	0	Ma-Ju	4	19:50-21:20	Teo-Prá	E-105	Yunis Herrera, Yamily
---	----	---	-------	---	-------------	---------	-------	-----------------------

TI0703 Literatura Inglesa

N	01	0	Mar-Jue	4	18:20-19:50	Teo-Prá	E-105	Lawrence Simmonds, John Anto
---	----	---	---------	---	-------------	---------	-------	------------------------------

N	02	0	Mar-Jue	4	19:50-21:20	Teo-Prá	E-105	Lawrence Simmonds, John Anto
---	----	---	---------	---	-------------	---------	-------	------------------------------

TI0704 Taller Traducción General Alemán II

N	01	0	Lun-Mié-Vie	6	16:50-18:20	Teo-Prá	E-208	Tello Álvarez, Cecilia
---	----	---	-------------	---	-------------	---------	-------	------------------------

TI0705 Taller Traducción General Francés II

N	01	0	Lun-Mié-Vi	6	18:20-19:50	Teo-Prá	E-112	Camino Urriaga, Fernando
---	----	---	------------	---	-------------	---------	-------	--------------------------

TI0706 Taller Traducción General Inglés II

N	01	0	Lun-Mié-Vie	6	16:50-18:20	Teo-Prá	E-106	Lévano Castro, Sofía
---	----	---	-------------	---	-------------	---------	-------	----------------------

N	02	0	Lun-Mié-Vie	6	18:20-19:50	Teo-Prá	E-106	Martell Hurtado, Gladys
---	----	---	-------------	---	-------------	---------	-------	-------------------------

TI0707 Interpretación Alemán I

N	01	0	Lu-Mi-Vi	6	19:50-21:20	Teo-Prá	E-208	D onofrio Pareja, Andrea
---	----	---	----------	---	-------------	---------	-------	--------------------------

TI0708 Interpretación Francés I

N	01	0	Lu-Mi-Vi	6	15:20-16:50	Teo-Prá	E-208	Guanilo Aranda, Elsa
---	----	---	----------	---	-------------	---------	-------	----------------------

TI0709 Interpretación Inglés I

N	01	0	Lun-Mié-Vie	6	15:20-16:50	Teo-Prá	E-115	Cussianovich de Collins, Lydia
---	----	---	-------------	---	-------------	---------	-------	--------------------------------

N	02	0	Ma	3	16:05-18:20	Teo-Prá	E-115	Cussianovich de Collins, Lydia
---	----	---	----	---	-------------	---------	-------	--------------------------------

N	02	0	Sa	3	09:40-11:20	Teo-Prá	E-115	Cussianovich de Collins, Lydia
---	----	---	----	---	-------------	---------	-------	--------------------------------

TI0710 Terminología

N	01	0	Martes	3	14:35-16:50	Teo-Prá	E-112	Luna García, Rosa Elvira
---	----	---	--------	---	-------------	---------	-------	--------------------------

N	02	0	Jueves	3	16:05-18:20	Teo-Prá	E-112	Luna García, Rosa Elvira
---	----	---	--------	---	-------------	---------	-------	--------------------------

TI0711 Didáctica General

N	01	0	Sábado	3	13:50-16:05	Teo-Prá	E-103	Montenegro García, María Isabe
---	----	---	--------	---	-------------	---------	-------	--------------------------------

TI0712 Italiano I

N	01	0	Sábado	3	13:50-16:05	Teo-Prá	E-116	Ancherani Bastitini, Mauro
---	----	---	--------	---	-------------	---------	-------	----------------------------

TI0713 Chino Mandarín I

N	01	0	Sábado	3	13:50-16:05	Teo-Prá	E-102	Cuiying, Yang
---	----	---	--------	---	-------------	---------	-------	---------------

TI0714 Administración de Empresas

N	01	0	Sábado	3	13:50-16:05	Teo-Prá	E-107	Espinoza Ocola, Walter
---	----	---	--------	---	-------------	---------	-------	------------------------

TI0715 Literatura Idioma Chino

N	01	0	Mi-Vi	4	15:20-16:50	Teo-Prá	E-102	Song, Lu
---	----	---	-------	---	-------------	---------	-------	----------

**TI0716 Taller de Traducción General II Chino-Español**

N	01	0	Lu a Jue	8	16:50-18:20	Teo-Prá	E-103	Wang, Luo
N	02	0	Lu a Jue	8	18:20-19:50	Teo-Prá	E-103	Flores Paz, Rafael Antonio

08 SEMESTRE**TI0801 Taller Traducción Literaria Alemana**

N	01	0	Lu-Mi-Vi	6	15:20-16:50	Teo-Prá	E-107	De La Cruz Espinoza, Arthur
---	----	---	----------	---	-------------	---------	-------	-----------------------------

TI0802 Taller Traducción Literaria Francesa

N	01	0	Lun-Mié-Vie	6	16:50-18:20	Teo-Prá	E-213	Valdivia Paz-Soldán, Rosario
---	----	---	-------------	---	-------------	---------	-------	------------------------------

TI0803 Taller Traducción Literaria Inglesa

N	01	0	Lun-Mié-Vie	6	16:50-18:20	Teo-Prá	E-107	Camacho Fuentes, Brenda Luz
N	02	0	Lun-Mié-Vie	6	18:20-19:50	Teo-Prá	E-107	Camacho Fuentes, Brenda Luz

TI0804 Interpretación Alemán II

N	01	0	Mar-Jue	6	16:05-18:20	Teo-Prá	E-207	Arenas Ramirez, Diana
---	----	---	---------	---	-------------	---------	-------	-----------------------

TI0805 Interpretación Francés II

N	01	0	Mar-Jue	6	16:05-18:20	Teo-Prá	E-102	Tealdo de Rivero, Ana Rosa
---	----	---	---------	---	-------------	---------	-------	----------------------------

TI0806 Interpretación Inglés II

N	01	0	Lu-Mi-Vi	6	18:20-19:50	Teo-Prá	E-116	Cussianovich de Collins, Lydia
N	02	0	Lun-Mié-Vie	6	19:50-21:20	Teo-Prá	E-116	Cussianovich de Collins, Lydia

TI0807 Traducción Inversa Alemán I

N	01	0	Mar-Jue	4	18:20-19:50	Teo-Prá	E-102	D'onofrio Pareja, Andrea
---	----	---	---------	---	-------------	---------	-------	--------------------------

TI0808 Traducción Inversa Francés I

N	01	0	Mar-Jue	4	18:20-19:50	Teo-Prá	E-116	Camino Urriaga, Fernando
---	----	---	---------	---	-------------	---------	-------	--------------------------

TI0809 Traducción Inversa Ingles I

N	01	0	Mar-Jue	4	18:20-19:50	Teo-Prá	E-106	Martell Hurtado, Gladys
N	02	0	Mar-Jue	4	19:50-21:20	Teo-Prá	E-106	Martell Hurtado, Gladys

TI0810 Tradumática

N	01	0	Martes	3	14:35-16:50	Teo	E-206	Hoyle del Río, Carmen
N	02	0	Sábado	3	10:30-13:00	Teo	E-206	Ticona Arellano, Edwin
N	03	0	Sábado	3	13:50-16:05	Teo	E-206	Ticona Arellano, Edwin

TI0811 Didáctica Lenguas Extranjeras

N	01	0	Sábado	3	08:00-10:30	Teo-Prá	E-103	Villanelo Ninapaytan, María
---	----	---	--------	---	-------------	---------	-------	-----------------------------

TI0812 Italiano II

N	01	0	Sábado	3	8:00-10:30	Teo-Prá	E-116	Ancherani Battistini, Mauro
---	----	---	--------	---	------------	---------	-------	-----------------------------

TI0813 Chino Mandarín II

N	01	0	Sábado	3	08:00-10:30	Teo-Prá	E-102	Cuiying, Yang
---	----	---	--------	---	-------------	---------	-------	---------------

TI0814 Marketing de Servicios Profesionales

N	01	0	Sábado	3	8:00-10:30	Teo-Prá	E-107	Velarde Nuñez, Carlos
---	----	---	--------	---	------------	---------	-------	-----------------------

**TI0815 Taller Traducción Económico Comercial Chino-Español**

N	02	0	Lu-Mi-Vi	6	18:20-19:50	Teo-Prá	E-102	Zárate Alvarado, Armando
---	----	---	----------	---	-------------	---------	-------	--------------------------

09 SEMESTRE**TI0901 Taller Traducción Económico Financiero Alemán**

N	01	0	Mar-Jue	4	16:50-18:20	Teo-Prá	E-106	De La Cruz Espinoza, Arthur
---	----	---	---------	---	-------------	---------	-------	-----------------------------

TI0902 Taller Traducción Económico Financiero Francés

N	01	0	Mar-Jue	4	18:20-19:50	Prá-Teo	E-112	Guanilo Aranda, Elsa
---	----	---	---------	---	-------------	---------	-------	----------------------

TI0903 Taller Traducción Económico Financiero Inglés

N	01	0	Mar-Jue	4	16:50-18:20	Prá-Teo	E-107	Hoyle del Río, Carmen
---	----	---	---------	---	-------------	---------	-------	-----------------------

N	02	0	Mar-Jue	4	18:20-19:50	Prá-Teo	E-107	Hoyle del Río, Carmen
---	----	---	---------	---	-------------	---------	-------	-----------------------

TI0904 Taller Traducción Jurídico Alemana

N	01	0	Lu-Mié-Vie	6	18:20-19:50	Teo-Prá	E-208	D Onofrio Pareja, Andrea
---	----	---	------------	---	-------------	---------	-------	--------------------------

TI0905 Taller Traducción Jurídico Francesa

N	01	0	Lun-Mié-Vie	6	16:50-18:20	Teo-Prá	E-112	Camino Urriaga, Fernando
---	----	---	-------------	---	-------------	---------	-------	--------------------------

TI0906 Taller Traducción Jurídico Inglesa

N	01	0	Lu-Mié-Vie	6	16:50-18:20	Prá-Teo	E-207	Peña Gutiérrez, Marco Antonio
---	----	---	------------	---	-------------	---------	-------	-------------------------------

N	02	0	Lu-Mié-Vie	6	18:20-19:50	Prá-Teo	E-207	Peña Gutiérrez, Marco Antonio
---	----	---	------------	---	-------------	---------	-------	-------------------------------

TI0907 Interpretación Alemán III

N	01	0	Lun-Mié-Vi	6	15:20-16:50	Prá	E-209	Tello Álvarez, Cecilia
---	----	---	------------	---	-------------	-----	-------	------------------------

TI0908 Interpretación Francés III

N	01	0	Ma-Ju	6	14:35-16:50	Prá	E-201	Pómez Villanueva, Claudia
---	----	---	-------	---	-------------	-----	-------	---------------------------

TI0909 Interpretación Inglés III

N	01	0	Lun-Mié-Vie	6	15:20-16:50	Prá	E-201	Benites Andrade, Sandra Susan
---	----	---	-------------	---	-------------	-----	-------	-------------------------------

N	02	0	Lun-Mié-Vie	6	19:50-21:20	Prá	E-201	Oliveros Bustamante, Esther
---	----	---	-------------	---	-------------	-----	-------	-----------------------------

TI0910 Traducción Inversa Alemán II

N	01	0	Mar-Jue	4	19:50-21:20	Teo-Prá	E-208	D onofrio Pareja, Andrea
---	----	---	---------	---	-------------	---------	-------	--------------------------

TI0911 Traducción Inversa Francés II

N	01	0	Mar-Jue	4	19:50-21:20	Prá-Teo	E-103	Camino Urriaga, Fernando
---	----	---	---------	---	-------------	---------	-------	--------------------------

TI0912 Traducción Inversa Ingles II

N	01	0	Mar-Juev	4	15:20-16:50	Teo-Prá	E-107	Villanelo Ninapaytan, María
---	----	---	----------	---	-------------	---------	-------	-----------------------------

N	02	0	Mar-Juev	4	19:50-21:20	Teo-Prá	E-115	Villanelo Ninapaytan, María
---	----	---	----------	---	-------------	---------	-------	-----------------------------

TI0913 Metodología de Investigación

N	01	0	Lu-Mi	4	15:20-16:50	Prá	E-207	Zolezzi de Casanova, Martha
---	----	---	-------	---	-------------	-----	-------	-----------------------------

N	02	0	Mar-Jue	4	15:20-16:50	Prá	E-105	--- POR ASIGNAR ---
---	----	---	---------	---	-------------	-----	-------	---------------------

N	03	0	Lu-Mi	4	19:50-21:20	Prá	E-209	Zolezzi de Casanova, Martha
---	----	---	-------	---	-------------	-----	-------	-----------------------------

TI0914 Taller Traducción Económico Financiero Chino-Español

N	01	0	Lu a Ju	8	16:50-18:20	Teo-Prá	E-104	Zárate Alvarado, Armando
---	----	---	---------	---	-------------	---------	-------	--------------------------

10 SEMESTRE
TI1001 Taller Traducción Técnico-Científico Alemán

N	01	0	Lu-Mié-Vie	6	19:50-21:20	Teo-Prá	E-104	Montoro Vilela, Jorge
---	----	---	------------	---	-------------	---------	-------	-----------------------

TI1002 Taller Traducción Técnico-Científico Francés

N	01	0	Lu-Mié-Vie	6	16:50-18:20	Teo-Prá	E-116	Cornejo Fernández, Hildegard
---	----	---	------------	---	-------------	---------	-------	------------------------------

TI1003 Taller Traducción Técnico-Científico Inglés

N	01	0	Lu-Mié-Vie	6	16:50-18:20	Teo-Prá	E-115	Martell Hurtado, Gladys
N	02	0	Lu-Mié-Vie	6	19:50-21:20	Teo-Prá	E-106	Castro Gamero, Enma

TI1004 Interpretación Alemán IV

N	01	0	Lu-Mi-Vi	6	15:20-16:50	Prá	E-209	Tello Álvarez, Cecilia
---	----	---	----------	---	-------------	-----	-------	------------------------

TI1005 Interpretación Francés IV

N	01	0	Ma-Ju	6	16:50-19:05	Prá	E-201	Pómez Villanueva, Claudia
---	----	---	-------	---	-------------	-----	-------	---------------------------

TI1006 Interpretación Inglés IV

N	01	0	Lu-Mié-Vie	6	18:20-19:50	Prá	E-201	Oliveros Bustamante, Esther
---	----	---	------------	---	-------------	-----	-------	-----------------------------

TI1007 Traducción Inversa Alemán III

N	01	0	Mar-Jue	4	19:50-21:20	Teo-Prá	E-208	D onofio Pareja, Andrea
---	----	---	---------	---	-------------	---------	-------	-------------------------

TI1008 Traducción Inversa Francés III

N	01	0	Mar-Jue	4	19:50-21:20	Teo-Prá	E-103	Camino Urriaga, Fernando
---	----	---	---------	---	-------------	---------	-------	--------------------------

TI1009 Traducción Inversa Inglés III

N	01	0	Mar-Jue	4	18:20-19:50	Teo-Prá	E-115	Oliveros Bustamante, Esther
N	01	0	Mar-Jue	4	19:50-21:20	Teo-Prá	E-116	Oliveros Bustamante, Esther

TI1010 Práctica Profesional Interna

N	01	0	Mar-Jue	4	15:20-16:50	Teo-Prá	E-209	De La Cruz Espinoza, Arthur
N	02	0	Mar-Jue	4	16:50-18:20	Teo-Prá	E-209	Yunis Herrera, Yamily
N	03	0	Mar-Jue	4	18:20-19:50	Teo-Prá	E-213	Camacho Fuentes, Brenda

TI1011 Taller de Investigación Aplicada

N	01	0	Ma-Ju	4	15:20-16:50	Teo-Prá	E-213	Zolezzi de Casanova, Martha
N	02	0	Mar-Jue	4	16:50-18:20	Teo-Prá	E-213	Zolezzi de Casanova, Martha
N	03	0	Lun-Mie	4	15:20-16:50	Teo-Prá	E-104	Bazán Montenegro, Dora

TI1012 Didáctica de la Lengua Española

N	01	0	Sábados	3	10:30-13:00	Teo-Prá	E-103	--- POR ASIGNAR ---
---	----	---	---------	---	-------------	---------	-------	---------------------

TI1013 Italiano III

N	01	0	Sábado	3	10:30-13:00	Teo-Prá	E-116	Ancherani Battistini, Mauro
---	----	---	--------	---	-------------	---------	-------	-----------------------------

TI1015 Negociación y Marketing Personal

N	01	0	Sábado	3	10:30-13:00	Teo-Prá	E-107	Salazar Rocha, Felipe
---	----	---	--------	---	-------------	---------	-------	-----------------------

TI1016 Taller Traducción Técnico Científico Chino-Español

N	01	0	Lu-Mi-Vi	6	19:50-21:20	Teo-Prá	E-103	Zárate Alvarado, Armando
---	----	---	----------	---	-------------	---------	-------	--------------------------

**Horarios de Complementación de Chino****TI- 108 Chino I**

N	01	0	Lun a Vier	10	15:30-16:50	Teo-Prá	E-414
---	----	---	------------	----	-------------	---------	-------

TI-209 Chino II

N	01	0	Lu-Mi-VI	6	08:00-09:40	Teo-Prá	E-417
---	----	---	----------	---	-------------	---------	-------

N	01	0	Ma-Jue	4	15:20-16:50	Teo-Prá	E-417
---	----	---	--------	---	-------------	---------	-------

TI-309 Chino III

N	01	0	Ma-Jue-Sa	6	08:00-09:40	Teo-Prá	E-414
---	----	---	-----------	---	-------------	---------	-------

N	01	0	Lu-Mi	4	16:05-17:35	Teo-Prá	E-417
---	----	---	-------	---	-------------	---------	-------

Los alumnos de chino llevarán horas complementarias, son **obligatorias** y deben tenerlas en cuenta al realizar sus horarios de cursos.

Para alumnos de Intercambio con China**9 105 Español para el Turismo**

N	01	0	Ma-Ju	4	10:30-12:10	Teo-Prá	E-102	Osorio Anchiraico, Trixia
---	----	---	-------	---	-------------	---------	-------	---------------------------

9 169 Taller Traducción Directa e Inversa Chino-español

N	01	0	Lu-Mi	4	15:20-16:50	Teo-Prá	E-106	Zárate Alvarado, Armando
---	----	---	-------	---	-------------	---------	-------	--------------------------

N	01	0	Ma-Jue	4	14:35-16:50	Teo-Prá	E-103	Zárate Alvarado, Armando
---	----	---	--------	---	-------------	---------	-------	--------------------------

9 715 Seminario Mercado Laboral

N	01	0	Martes	3	08:00-10:30	Teo-Prá	E-102	Salazar Rocha, Felipe
---	----	---	--------	---	-------------	---------	-------	-----------------------

CRONOGRAMA DE EXAMENES

	Parcial	Final
Área de Inglés Básico y Traducción	Lunes 07 mayo	Lunes 02 julio
Área de Castellano	Martes 08 mayo	Martes 03 julio
Área de Francés Básico y Traducción	Miércoles 09 mayo	Miércoles 04 julio
Área de Humanidades	Jue 10 y Sáb 12 mayo	Jue 05 y Sáb 07 julio
Área de Alemán Básico y Traducción	Viernes 11 mayo	Viernes 06 julio

Asignaturas del PEB	Parcial	Final
Lógica	Lunes 7 mayo	Lunes 2 julio
Lógica-Hist.Civilización-Recursos Nat. Y Ecología-Realidad Nacional	Martes 8 mayo	Martes 3 julio
Psic.General-Cc.Sociales-Filosofía	Miércoles 09 mayo	Miércoles 4 julio
Matemática-Realidad Nacional-Historia Civilización-Recursos Nat.y Ecología	Jueves 10 mayo	Jueves 5 julio
Filosofía-Psicología General-Ciencias Sociales	Viernes 11 mayo	Viernes 6 julio
Recursos Naturales y Ecología	Sábado 12 mayo	Sábado 7 julio

Los exámenes sustitutorios se tomarán en la semana del 09 al 14 de julio.



ALGUNAS DISPOSICIONES QUE DEBEN CONOCER LOS ALUMNOS
ARTÍCULOS DEL ESTATUTO

Art. 53° La asistencia a las clases teóricas y prácticas es obligatoria. La inasistencia a las mismas no debe exceder al 30% en un semestre académico.

Art. 54° El número mínimo de créditos que debe aprobar un estudiante en cada semestre académico es del 50% del total de créditos en que se matriculó en dicho semestre; si desaprueba los cursos en esta proporción será amonestado por escrito por el Decano de la Facultad; si al semestre siguiente no supera esta situación será suspendido por un semestre; si a su reincorporación, y en un programa especial, sigue desaprobando los cursos en proporción establecida, será separado definitivamente de la Universidad. Los reglamentos de Matrícula y Evaluación Académica, establecen los procedimientos de aplicación del presente artículo.

Directiva General de Matrícula II.2-C

LOS ALUMNOS NO PODRÁN MATRICULARSE EN CURSOS QUE PERTENEZCAN A MÁS DE TRES SEMESTRES CONSECUTIVOS

REGLAMENTO DE MATRÍCULA**CAPÍTULO I****DE LOS ASPECTOS GENERALES**

Art. 1° Son estudiantes de la Universidad quienes han ingresado y ocupado una vacante en el Concurso de Admisión y se encuentran matriculados, según establece el artículo 159° Del Estatuto y el Artículo 325° del Reglamento General de la Universidad.

Art. 2° La matrícula es el acto formal y voluntario que realiza el estudiante para inscribirse en los cursos autorizados en concordancia con el Plan de Estudios de su carrera profesional. El régimen de matrícula está indicado en los artículos 163°, 164° y 165° del Estatuto de la Universidad.

Art. 8° Están aptos para matricularse:

- a) Los ingresantes por el Concurso de Admisión.
- b) Los estudiantes que habiendo estado matriculados en el semestre inmediato anterior, continúan sus estudios.
- c) Los estudiantes que reservaron matrícula de estudios.
- d) Los estudiantes que interrumpen sus estudios y solicitan su reincorporación a la Universidad.
- e) Los estudiantes que habiendo sido suspendidos o separados temporalmente de la Universidad, por razones académicas o

administrativas o económicas, solicitan ser reincorporados para continuar sus estudios profesionales.

Art. 11° La matrícula como acto académico se realiza en todas las Facultades de la Universidad durante el período programado en el Calendario académico de actividades de la Universidad. El período extemporáneo de matrícula es fijado por los Consejos de Facultad.

Art. 12° Los estudiantes de todas las carreras profesionales podrán matricularse presencialmente o a través del sistema informatizado en el que se establecerán las fechas fijadas en el calendario correspondiente.

CAPÍTULO II

DE LAS INSCRIPCIONES EN LAS ASIGNATURAS

Art. 15° Los estudiantes para inscribirse en las asignaturas programadas utilizarán el sistema informatizado de matrícula, desde el lugar donde se encuentren; para este fin, seguirán las instrucciones que figuran en la guía de matrícula incorporada al sistema.

Art. 16° La matrícula se realiza por turnos otorgados según el orden de mérito alcanzado por el estudiante y el promedio ponderado obtenido en cada semestre académico.

Art. 17° La inscripción en las asignaturas se hará efectiva en el turno otorgado a cada estudiante en el proceso de matrícula.

Art. 18° Los estudiantes que tuviesen alguna dificultad para inscribirse en las asignaturas que les corresponde seguir, podrán hacerlo presencialmente con la asesoría del docente administrador del programa de matrícula de la Escuela Profesional.

Art. 19° Los estudiantes antiguos podrán inscribirse a partir del tercer semestre de estudios en más créditos de los autorizados, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente. Los sobre costos serán incorporados automáticamente a las boletas de pensiones de los estudiantes.

Art. 20° Los estudiantes están obligados a inscribirse en las asignaturas desaprobadas de las cuales no podrán retirarse por ningún motivo; luego se inscribirán en las asignaturas sugeridas, respetando las prioridades y los índices académicos, hasta completar el tope de créditos fijados por cada carrera profesional.

Art. 21° Los estudiantes, sin excepción, no se podrán matricular en las asignaturas cuyos horarios de clases están cruzados. Art. 22°. Ningún estudiante podrá inscribirse en asignaturas que pertenezcan a más de tres semestres académicos consecutivos.



Art. 26° Los estudiantes que no figuran en el listado de orden de mérito, así como los ingresantes por traslado externo o interno y los reincorporados tardíamente tienen un régimen especial de matrícula en los días asignados a cada carrera profesional. Los ingresantes se matricularán en sus Facultades en las fechas fijadas en el cronograma del proceso de matrícula.

Art. 27° Matricularse en cualquiera de las condiciones de estudiantes regulares, especiales y libres, implica la obligación de asistir a las clases teóricas y prácticas, de acuerdo al Art. 53° del Estatuto de la Universidad y el artículo 35° del Reglamento General de Evaluación Académica del Estudiante.

Art. 28° Inscribirse en un grupo implica la presencia y evaluación del estudiante en el mismo grupo. Los calificativos obtenidos en grupos distintos son nulos y no podrán ser subsanados por ningún motivo (artículo 30° Reglamento General de Evaluación Académica del Estudiante). Los cambios de grupo posteriores a la primera inscripción serán autorizados por el Jefe de la Oficina de Registros y Matrícula de cada Facultad y/o por el director del Programa de Estudios Básicos, en los casos en que se hayan eliminados grupos o por errores no atribuibles a los estudiantes.

Art. 29° Las asignaturas electivas en que se matriculen los estudiantes implican las mismas exigencias que las obligatorias. En caso de desaprobadas podrán inscribirse en otras asignaturas electivas. Al término de sus estudios las asignaturas electivas desaprobadas serán eliminadas automáticamente.

Art. 30° El cupo fijado para cada grupo es definitivo y no se permitirá inscripción fuera de ese límite. Durante la matrícula en las Facultades podrán abrir nuevos grupos para una asignatura cuando los grupos pre establecidos, estén completos por más de 30 estudiantes y son autorizados.

Art. 31° Culminado el proceso de inscripción de las asignaturas, los horarios establecidos serán inamovibles. El director de Escuela Profesional o el director del Programa de Estudios Básicos son los encargados de hacer cumplir esta disposición bajo responsabilidad.

CAPÍTULO III

DEL RETIRO DE ASIGNATURAS

Art. 32° Los estudiantes podrán solicitar retiro de asignaturas hasta la cuarta semana de iniciado el Semestre Académico en las fechas fijadas por la Unidad de Registros y Matrícula de cada Facultad o por la dirección del Programa de Estudios Básicos. Los estudiantes matriculados en una determinada asignatura y que no se hayan retirado del mismo en el plazo señalado, se consideran matriculados para todos sus efectos.

Art. 33° Las solicitudes de retiro de las asignaturas se presenta en las Unidades de Registros y Matrícula de las Facultades o en la Dirección del Programa de Estudios Básicos. La solicitud se tramitará en un plazo máximo de tres días de concretada la matrícula regular.

Art. 34° Es responsabilidad de la Unidad de Registros y Matrícula de cada facultad o de la Dirección del Programa de Estudios Básicos, según sea el caso, comunicar estos retiros a la Oficina de Economía y a la Oficina Central de Registros y Matrícula de la Universidad en la medida en que puede afectar el monto de las pensiones del estudiante.

CAPITULO IV

RESERVA DE MATRICULA, RETIRO DEL SEMESTRE, RETIRO DE LA UNIVERSIDAD Y REINCORPORACIÓN

DE LA RESERVA DE MATRICULA

Art. 36° Los postulantes que alcanzaron vacante en el Concurso de Admisión, antes de matricularse en las asignaturas, podrán solicitar por única vez, en la Oficina Central de Registros y Matrícula, la reserva de la matrícula, para cuyo fin deben abonar la primera boleta de pensiones de estudio. La Oficina Central de Registros y Matrícula emitirá la Resolución correspondiente.

DEL RETIRO DEL SEMESTRE ACADÉMICO

Art. 37° Los estudiantes que habiendo completado la matrícula en un semestre, no deseen continuar sus estudios por causas debidamente justificadas, podrán solicitar retiro del semestre hasta la cuarta semana de iniciada las clases.

Art. 38° Las solicitudes de retiro del semestre se presentan en la Oficina Central de Registros y Matrículas, la que emitirá la resolución correspondiente; copia de esta resolución será enviada a las siguientes dependencias: Oficina de Economía, Departamento de Cuentas Corrientes, Oficina Central de Informática y Cómputo, y las Unidades de Registros y Matrículas de las Facultades y la Dirección del Programa de Estudios Básicos.

Art. 39° Es requisito para solicitar retiro del semestre académico estar al día en el pago de las pensiones de estudio del semestre vigente, al momento de presentar la solicitud.

Art. 40° Después de la cuarta semana de iniciadas las clases, por razón de salud y otras causas debidamente justificadas y comprobadas por el Centro Médico y la Oficina Central de Registros y Matrícula respectivamente, se podrá aprobar el retiro extemporáneo, siempre que

el estudiante este al día en sus pagos de pensiones vencidas del semestre vigente.

Art. 41° Los estudiantes que habiéndose matriculado en el semestre académico abandonen sus estudios sin presentar la solicitud de retiro y figuren en las actas de evaluación final con la mención NSP en todas las asignaturas, o con calificativos desaprobatorios hasta en dos asignaturas, están obligados al pago de dos boletas de pensiones de estudios. Las solicitudes se presentan en la Oficina de Economía.

Art. 42° Los estudiantes que se retiren del semestre académico, para reiniciar sus estudios seguirán los trámites de reincorporación, según lo establecido en el reglamento respectivo.

DEL RETIRO DE LA UNIVERSIDAD

Art. 43° Las solicitudes de retiro de la Universidad son autorizadas por el Consejo Universitario a propuesta del rector, vicerrector académico y de la Oficina Central de Registros y Matrícula de la Universidad. Las solicitudes serán dirigidas al señor vicerrector académico con informe de no tener deuda emitido por el Departamento de Cuentas Corrientes y se presentan en Mesa de Partes de la Universidad. Es requisito para solicitar retiro de la universidad que el estudiante esté al día en sus pagos de pensiones de enseñanza.

DE LA REINCORPORACIÓN

Art. 44° Los estudiantes que interrumpan sus estudios y deseen reiniciarlos, podrán solicitar reincorporarse siguiendo las normas y procedimientos establecidos en el presente reglamento.

Art. 45° Los estudiantes que por motivos de distinto orden, se retiran del semestre en que están matriculados, podrán reincorporarse a la universidad pagando el derecho de reincorporación.

CAPÍTULO V

DE LAS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES EN EL PROCESO DE LA MATRÍCULA. SANCIONES

Art. 47° Es responsabilidad del estudiante en el acto de la matrícula. Inscribirse obligatoriamente en las asignaturas desaprobadas que figuran en la ficha de matrícula, de las cuales no podrán retirarse por ningún motivo, excepto cuando se produce el retiro del semestre académico, cuando se anula el grupo por el bajo número de estudiantes matriculados. Matricularse en las asignaturas que le corresponda respetando la secuencia de la estructura curricular de la carrera profesional.

Comprobar que las asignaturas elegidas, que figuran en la ficha de matrícula sean las mismas que aparecen en el sistema informatizado y



en el consolidado provisional de matrícula. Comprobar que en el Consolidado de Matrícula emitido posteriormente, figuren las mismas asignaturas y grupos en los cuales se inscribió.

- Art. 48° Corresponde a los estudiantes obtener información relativa al proceso de matrícula en el sistema informatizado y en sus respectivas facultades o Programa de Estudios Básicos.
- Art. 49° Corresponde a los estudiantes cumplir rigurosamente con las instrucciones para llenar en forma clara los datos solicitados en los documentos propios del proceso de matrícula.
- Art. 50° Es responsabilidad del estudiante luego de haberse matriculado, recabar en la Unidad de Registros y Matrícula de la Facultad o Programa de Estudios Básicos según el caso, el consolidado de matrícula emitido por la Oficina Central de Informática y Cómputo y verificar su contenido. En caso de existir errores se debe poner el hecho en conocimiento de las dependencias aludidas de manera inmediata.

REGLAMENTO DE AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS

- Art. 1° Ampliación de créditos es el acto formal y voluntario que realizan los estudiantes destacados, para inscribirse en un número mayor de créditos del máximo fijado por la Facultad.
- Art. 2° Las condiciones que deben reunir los estudiantes para solicitar ampliación de créditos son las siguientes:

REQUISITOS:

1. Haber cursado dos semestres académicos como mínimo.
 2. Haber aprobado todos los cursos en el semestre inmediato anterior.
 3. Haber aprobado requisitos del curso cuya ampliación solicita.
 4. Tener en dicho semestre promedio ponderado igual o mayor a 14.0
- Art. 4° El máximo de créditos por ampliación en el que los estudiantes se pueden inscribir por Facultad se rige por el siguiente cuadro:

Facultad Humanidades y Lenguas Modernas	En general 28 créditos
	Último Semestre 30 créditos

- Art. 5° En la ficha de matrícula, de aquellos alumnos que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 2°, aparecerá una indicación autorizándolos a seguir el trámite para matrícula por ampliación de créditos. Los cursos en los cuales los estudiantes pueden inscribirse por ampliación de créditos son aquellos que aparecen como factibles (f) en la ficha de matrícula teniendo en cuenta que no está permitido inscribirse en asignaturas que pertenecen a más de tres (03) semestres consecutivos.



- Art. 6° Los estudiantes que cumpliendo con las condiciones exigidas en los artículos anteriores y deseen inscribirse en una o más asignaturas con créditos ampliados, deberán presentar ante la Oficina de Registros y Matrícula de su Facultad el Formato de Ampliación de Créditos por duplicado. El alumno deberá presentar la copia de este formato en el momento de su matrícula.
- Art. 7° La matrícula en los cursos por ampliación de créditos se realizará dentro del proceso de matrícula regular.
- Art. 11° Los alumnos que se matricularon con créditos ampliados no podrán bajo cualquier circunstancia retirarse de ninguna asignatura. El costo adicional por exceso de créditos se cancelará en las tres últimas boletas

REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACION ACADEMICA DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

ASPECTOS GENERALES

- Art. 6° El sistema de evaluación de la Universidad además comprende los procedimientos relacionados con las modalidades de calificación para la promoción de los alumnos en las asignaturas en las que se encuentran matriculados.
- Art. 9° La Universidad Ricardo Palma promueve el desarrollo del currículo flexible en todas sus carreras y las asignaturas que integran los planes de estudios son de tres tipos:
- a) Cursos teóricos.
 - b) Cursos prácticos.
 - c) Cursos teórico – prácticos.
- Art. 10° La Universidad organiza académicamente sus estudios en forma semestral. Se realizan en periodos regulares de 17 semanas de duración denominados Semestre Académico I, Semestre Académico II y en periodos extraordinarios de 8 semanas de duración denominados Ciclos de Verano.
- Art. 11° El sistema curricular flexible permite al estudiante regular su carga académica a través de la selección personal de las asignaturas, selección que está condicionada por los requisitos y la secuencia de los cursos en el plan de estudios.

CAPÍTULO X DE LA AMONESTACION, SUSPENSION Y SEPARACION DE LOS ESTUDIANTES POR BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO

- Art. 61. Los estudiantes según establece el Art. 54° del Estatuto de la Universidad, deberán aprobar en cada semestre un mínimo de 50% del

total de créditos en que se matricularon. De no aprobar los créditos en esa proporción serán amonestados por escrito por el decano; por el director del Programa de Estudios Básicos o por el director de la Escuela de Posgrado. Si al semestre siguiente no supera esta situación será suspendida por un semestre. Si a su reincorporación, y habiendo participado en un programa de tutoría en la Facultad (artículo 29° del Reglamento General de la Universidad Ricardo Palma), sigue desaprobando los créditos en la proporción establecida, será separado definitivamente de la Universidad.

- Art. 62° Las Facultades y el Programa de Estudios básicos designarán tutores entre los docentes de tiempo completo para todos aquellos estudiantes, que han sido amonestados y están en observación.
- Art. 63° Los estudiantes amonestados que en el semestre siguiente no aprueben el 50% de los créditos, serán suspendidos por un semestre, conservando las mismas condiciones administrativas.
- Art. 64° Cumplida la suspensión por bajo rendimiento académico los estudiantes podrán matricularse en el semestre siguiente sin realizar el trámite de reincorporación estando obligados a llevar el programa de tutoría. Si no se matricula, cuando lo haga, deberá seguir el procedimiento de reincorporación, manteniendo la condición de observado.
- Art. 65° Los estudiantes que al término del periodo de suspensión por bajo rendimiento académico, se reincorporen a la universidad se matricularán en un máximo de once (11) créditos, según los establece el Art. 23° del Reglamento General de Matrícula. Las Facultades designarán tutores entre los docentes de tiempo completo o aquellos docentes que tengan conocimiento y experiencia en tutoría para todos aquellos estudiantes, que habiendo sido reincorporados están en observación.
- Art. 66° Si en el semestre siguiente al de su suspensión los estudiantes siguen sin aprobar los créditos cursados en el porcentaje establecido en el art. 65° del presente Reglamento, habiendo participado de un programa de tutoría, serán definitivamente separados de la Universidad.
- Art. 67° El Art. 61° de este Reglamento no rige para los estudiantes matriculados por primera vez en la Universidad, a quienes se les debe informar personalmente sobre lo señalado en los artículos anteriores.
- Art. 68° Los ingresantes que o aprobaron el 50% de los créditos que se inscribieron serán advertidos por el decano o director de la Escuela de Posgrado sobre las consecuencias de persistir en la situación prevista en el Art. 61°.



Art. 69° La situación de amonestado o suspendido, desaparece cuando el estudiante aprueba el 50% o más de los créditos cursados, mientras no incurra nuevamente en los alcances del Art. 61° del presente Reglamento.

REGLAMENTO GENERAL DEL ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

BASE LEGAL

- a) Ley Universitaria, Ley N° 30220.
- b) Estatuto de la Universidad y su Reglamento
- c) Reglamento General de Evaluación Académica del Estudiante.
- d) Reglamento de Alumnos Libres.
- e) Reglamento General de Grados y Títulos.

Art. 1° El Presente Reglamento General rige para todos los estudiantes de pregrado, segunda especialidad y posgrado de la Universidad de conformidad con la Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad y su Reglamento y las normas académicas y administrativas.

Art. 2° El Reglamento es aplicable a los estudiantes del pregrado, de las segundas especialidades y M posgrado siempre que estén matriculados, es decir que tengan la condición de alumnos activos.

Art. 3° La condición de estudiante se adquiere por la matrícula, luego de haber cumplido los requisitos establecidos en el proceso de admisión y ocupado una vacante (artículos 159° y 163° del Estatuto de la Universidad, artículo 325° del Reglamento General de la Universidad y artículo 1° del Reglamento General de Matrícula).

Art. 4°. La condición de estudiante matriculado, según establece el artículo anterior tiene validez hasta el día que concluye la semana oficial de matrícula del semestre inmediato siguiente (artículo 342° del Reglamento General de la Universidad).

Art. 5° Los estudiantes gozan de los derechos establecidos en la Ley Universitaria (artículo 100°), en el Estatuto de la Universidad (artículo 167°), en su Reglamento (artículo 355°) y en el Reglamento de Deberes y Derechos y Régimen Disciplinario de los Estudiantes.

Art. 6° Los estudiantes están sujetos a determinados deberes establecidos en la Ley Universitaria, en el Estatuto de la Universidad, en el Reglamento General de la Universidad, en los Reglamentos Académicos y en el Reglamento de Deberes y Derechos y Régimen Disciplinarios de los Estudiantes.

Art. 7° Según establece al artículo 165° del Estatuto y el artículo 3° del Reglamento General de Matrícula, los estudiantes de la Universidad Ricardo Palma son de dos tipos:

- a) Regulares y
- b) Especiales

Además de estos tipos existen estudiantes en la condición de Libres.



- Art. 8° Son estudiantes regulares aquellos que se inscriben en un mínimo de doce (12) créditos por semestres (artículo 99°, inciso 99.8 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, artículo 31° del Reglamento General de la Universidad).
- Art. 9° Son estudiantes especiales aquellos que se matriculan en once (11) créditos o menos.
- Art. 10° Son estudiantes en la condición de libres aquellos que teniendo estudios universitarios o siendo profesionales se inscriben en asignaturas de las distintas carreras que ofrece la Universidad hasta un tope de 18 créditos y en un máximo de dos semestres académicos (artículo 4° del Reglamento de Alumnos Libres).
- Art. 11° Los estudiantes libres se rigen por normas específicas aprobadas por Acuerdo de Consejo Universitario N° 0077-2014 y por las directivas de la Oficina de Relaciones Universitaria sobre el intercambio de estudiantes.
- Art. 12° Los estudiantes de los convenios de intercambio se matriculan en la condición de estudiantes libres sin los límites de créditos prescritos en el artículo 10° del presente Reglamento.
- Art. 13° Las asignaturas aprobadas en la condición de estudiantes libres son convalidables por los cursos de las carreras de la Universidad en los procesos de Traslados Externos o Internos.
- Art. 14° Los estudiantes regulares y especiales están sometidos a las exigencias de los reglamentos académicos y administrativos vigentes.
- Art. 15° Para postular como representante de los estudiantes ante los Órganos de Gobiernos de la Universidad hay que tener la condición de estudiante regular, estar hábil en el ejercicio de sus deberes y derechos, pertenecer al tercio superior de rendimiento académico, contar con por lo menos treinta y seis (36) créditos aprobados, haber cursado en la Universidad el semestre inmediato anterior a su postulación y no tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada (artículo 103° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220).
- Art. 16° El estudiante que se matricula en una asignatura está en la obligación de cumplir las exigencias que figuran en el sílabo, en el Reglamento General de Matrícula y en el Reglamento General de Evaluación Académica del Estudiante.
- Art. 17° Matricularse en un determinado semestre implica la obligación de abonar las pensiones de estudio en las fechas fijadas para ese fin. La expedición de Certificados y Constancias de Estudio están supeditados a este hecho.
- Art. 18° Los estudiantes cuando completan el total de asignaturas obligatorias y la proporción de créditos electivos exigidos en cada carrera podrán solicitar ser declarados egresados, siguiendo los trámites establecidos en los reglamentos respectivos. Podrán asimismo, optar el grado de

bachiller, el título profesional y los grados de maestro y doctor en la medida en que cumplan los requisitos y realicen los procedimientos propuestos en el Estatuto de la Universidad (artículos 55° al 60°) y su Reglamento (artículos 46° al 51°), el Reglamento General de Grados y Títulos, los Reglamentos de Grados y Títulos de las Facultades (artículos 55°, 56° y 57° del Estatuto de la Universidad) y el Reglamento de Grados de la Escuela de Posgrado.

Art. 19° Los estudiantes, libremente, podrán agruparse en diversos organismos confines culturales, académicos, deportivos y artísticos, amparados en el artículo 168° del Estatuto de la Universidad. Para requerir el apoyo de la Universidad deben estar reconocidos por el Consejo Universitario.

Art. 20° Los estudiantes regulares pueden participar como representantes en los diversos organismos de gobierno de la Universidad, siempre que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 103° de la Ley Universitaria y el artículo 174° del Estatuto y en el artículo 364° del Reglamento General de la Universidad.

Art. 21° Los estudiantes, en concordancia con sus rendimientos académicos, podrán ser gratificados por la Universidad con becas o medias becas. De igual modo con referencia a sus rendimientos académicos podrán ser amonestados o suspendidos por un semestre según establece el Reglamento General de Evaluación Académica del Estudiante (capítulo X).

Art. 22° Los estudiantes amonestados o suspendidos por razones académicas al reincorporarse a la Universidad podrán matricularse en no más de once (11) créditos (artículo 65° del Reglamento General de Evaluación Académica del Estudiante, artículo 24° del Reglamento General de Matrícula). Las pensiones de estudio corresponderán al número de cursos y créditos matriculados.

Art. 23° Los estudiantes que desaprueben, por tres veces consecutivas, más del 50% de los créditos en que se inscribieron serán separados definitivamente de la Universidad según establece el artículo 54° del Estatuto, el artículo 31° del Reglamento General de la Universidad y el Anexo 1 del Reglamento General de Evaluación Académica del Estudiante.

Art. 24° Complementan el presente dispositivo el Reglamento General de Matrícula, el Reglamento General de Evaluación Académica del Estudiante y los Reglamentos de Deberes, Derechos y Régimen Disciplinario del Estudiante y el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad.

NORMAS COMPLEMENTARIAS

I. ESCALAS DE PENSIONES

a. Escalas y exceso de créditos aplicables a los alumnos ingresantes a partir del semestre 2013-I:



Según lo dispuesto por el Consejo Universitario, mediante Acuerdo No. 2410-2012, las escalas que se aplicarán a los ingresantes a partir del semestre 2013-I serán las siguientes:

COD. CARR	CARRERA	ESCALA	VALOR DE ARMADA	COSTO x 1 CRED. EXCESO(*)
25	Medicina Humana	A13	2,100.00	875.00
11	Arquitectura y Urbanismo	A23	1,350.00	613.64
27	Medicina Veterinaria	A23	1,350.00	613.64
34	Administración de Negocios Globales	A23	1,350.00	613.64
38	Marketing Global y Adm. Comercial	A23	1,350.00	613.64
51	Traducción e Interpretación	A23	1,350.00	613.64
61	Ingeniería Civil	A23	1,350.00	613.64
62	Ingeniería Electrónica	A23	1,350.00	613.64
63	Ingeniería Industrial	A23	1,350.00	613.64
66	Ingeniería Informática	A23	1,350.00	613.64
68	Ingeniería Mecatrónica	A23	1,350.00	613.64
21	Biología	A33	1,250.00	568.18
31	Economía	A33	1,250.00	568.18
32	Administración y Gerencia	A33	1,250.00	568.18
33	Contabilidad y Finanzas	A33	1,250.00	568.18
34	Administración de Negocios Globales	A33	1,250.00	568.18
34	Turismo, Hotelería y Gastronomía	A33	1,250.00	568.18
41	Psicología	A33	1,250.00	568.18
46	Derecho	A33	1,250.00	568.18

b. Escalas y exceso de créditos aplicables a los alumnos ingresantes a partir del semestre 2012-I

Según lo dispuesto por el Consejo Universitario, mediante Acuerdo Nro. 1362-2011, las escalas que se aplicarán a los ingresantes del semestre 2012-I serán las siguientes:

COD. CARR	CARRERA	ESCALA	VALOR DE ARMADA	COSTO x 1 CRED. EXCESO(*)
25	Medicina Humana	AA1	1,800.00	818.18
11	Arquitectura y Urbanismo	AA2	1,200.00	545.45
27	Medicina Veterinaria	AA2	1,200.00	545.45
51	Traducción e Interpretación	AA2	1,200.00	545.45
61	Ingeniería Civil	AA2	1,200.00	545.45
62	Ingeniería Electrónica	AA2	1,200.00	545.45
63	Ingeniería Industrial	AA2	1,200.00	545.45
66	Ingeniería Informática	AA2	1,200.00	545.45
68	Ingeniería Mecatrónica	AA2	1,200.00	545.45
21	Biología	AA3	1,100.00	500.00
31	Economía	AA3	1,100.00	500.00
32	Administración y Gerencia	AA3	1,100.00	500.00
33	Contabilidad y Finanzas	AA3	1,100.00	500.00
34	Administración de Negocios Globales	AA3	1,100.00	500.00
34	Turismo, Hotelería y gastronomía	AA3	1,100.00	500.00
41	Psicología	AA3	1,100.00	500.00
46	Derecho	AA3	1,100.00	500.00

c. Escalas y exceso de créditos aplicables a los ingresantes a partir del semestre 2008-II:

El Consejo Universitario mediante el Acuerdo de Consejo Nro. 1225-2008, ha dado las siguientes disposiciones sobre las escalas de pensiones, becas y descuentos, recargos por incumplimiento en el pago de pensiones, y matrícula por créditos aplicables a los alumnos de pre-grado modalidad regular. Los alumnos del programa EPEL se rigen por sus propias normas.

Según lo dispuesto por el Consejo Universitario, las escalas se aplicarán de la siguiente manera:

COD CARR	CARRERA	ESCALA	VALOR DE ARMADA	COSTO x 1 CRED. EXCESO(*)
11	Arquitectura y Urbanismo	A2	1,130.00	513.64
21	Biología	A3	990	431.82
27	Medicina Veterinaria	A2	1,130	513.64
25	Medicina Humana	A1	1,590	721.72
32	Administración y Gerencia	A4	950	431.82
33	Contabilidad y Finanzas	A4	950	431.82
31	Economía	A4	950	431.82
34	Administración de Negocios Globales	A3	990	431.82
35	Turismo, Hotelería y Gastronomía	A4	950	431.82
46	Derecho	A3	990	450.00
61	Ingeniería Civil	A3	990	450.00
62	Ingeniería Electrónica	A3	990	450.00
63	Ingeniería Industrial	A3	990	450.00
66	Ingeniería Informática	A3	990	450.00
68	Ingeniería Mecatrónica	A2	1,130	513.64
41	Psicología	A4	950	431.82
51	Traducción e Interpretación	A4	950	431.82

d. Escalas y exceso de créditos aplicables a los alumnos que hayan ingresado hasta el semestre 2008-I:

Escala Vigente	Valor Armada	Valor del 1 exceso de crédito (*)
06	S/. 795.00	361.36
07	860.00	390.91
08	1,203.00	546.82
09	1,458.00	662.73
10	1,631.00	741.36
14	1,031.00	468.64

Quedan eliminadas las antiguas escalas 02, 03, 04 y 05. Los alumnos que aún permanezcan en las mismas las conservarán, siempre que finalicen sus estudios sin interrupciones y no obtengan promedio desaprobatorio en ninguno de los semestres. De lo contrario, es decir, si obtuvieran promedio desaprobatorio o interrumpieran sus estudios, pasarán a la escala mínima 06.



Quedan eliminadas las antiguas escalas 11, 12 y 13. Los alumnos categorizados en estas escalas pasarán automáticamente a la escala 10, a partir del semestre 2008-II.

II COSTOS DE LA MATRÍCULA:

El Consejo Universitario mediante el Acuerdo de Consejo Universitario Nro. 0301-2013, ha dispuesto que el nuevo costo de la Matrícula a partir del semestre 2013.II será de S/. 300.00 nuevos soles.

III BECAS Y DESCUENTOS QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA.

a. Becas (Se tramitan en la Oficina de Bienestar Universitario)

Previa calificación o evaluación socioeconómica, y de acuerdo con el Reglamento y normas vigentes, se pueden otorgar becas por los siguientes motivos:

1. Beca por rendimiento académico.
2. Beca por motivos económicos y rendimiento.
3. Beca por deportista calificado.
4. Beca por orfandad.
5. Beca por convenio con las FFAA y PNP

b. Descuentos (Se tramitan en el Dpto. de Cuentas Corrientes)

Según las normas vigentes la Universidad otorga los siguientes descuentos:

1. **Por hijo de graduado de la Universidad Ricardo Palma**
2. **Por tener más de un hermano estudiando en forma regular**

En ambos casos los solicitantes deben sujetarse al reglamento correspondiente que indica que **los beneficios no son acumulables**. Es decir, no está permitido tener dos tipos de beca o descuentos a la vez. Por tanto, un alumno que goza de beca no puede acogerse a un descuento o viceversa.

3. Por pagos adelantados de todo el semestre 2018-I, 5% de descuento

Los alumnos que cancelen todo el semestre 2018-I (matrícula y las 5 armadas), podrán acceder al 5% de descuento acercándose al Dpto. de Cuentas Corrientes para llenar una ficha y realizar el pago en el Dpto. de Tesorería hasta el 16.03.2018.

4. Por cancelación al contado, de deudas atrasadas y acumuladas en los periodos que se muestran, se aplicarán los siguientes descuentos:

(Vigencia hasta el 31.12.2018)

Periodos	Porcentajes
1981-2000	50%
2001-2005	40%
2006-2010	30%
2011-2015	20%
2016-2017	0%

Los alumnos que cancelen toda su deuda acumulada hasta el semestre 2015-II podrán solicitar el respectivo descuento de la deuda, acercándose al Dpto. de Cuentas Corrientes, para llenar una ficha y realizar el pago en el Dpto. de Tesorería.

IV RECARGO POR INCUMPLIMIENTO DE PAGOS DE PENSIONES

Durante el semestre académico se emitirán cinco armadas con sus respectivas fechas de vencimiento, las mismas que deberán cancelarse según el cronograma de pagos establecido. A partir de la segunda armada y durante su vigencia, el alumno podrá realizar pagos a cuenta en el Banco o en el departamento de Tesorería. La Universidad, una vez vencido el plazo, aplicará una mora del 5% sobre los saldos pendientes de pago.

V MATRÍCULA POR CRÉDITOS (SOLO SI LLEVA HASTA 3 CURSOS)

Aplicable a los alumnos que se matriculan hasta un **máximo de 03 (tres) cursos**, para lo cual el costo está determinado en la siguiente tabla:

CREDITOS MATRICULADOS	ARMADAS A PAGAR
Hasta 02 créditos	½ armada
Hasta 04 créditos	1 armada
Hasta 06 créditos	1 ½ armadas
Hasta 08 créditos	2 armadas
Hasta 10 créditos	2 ½ armadas
Hasta 12 créditos	3 armadas
Hasta 14 créditos	3 ½ armadas
Hasta 16 créditos	4 armadas
Más de 16 créditos	5 armadas

NOTA IMPORTANTE: Con cuatro (4) cursos matriculados, cualquiera sea la cantidad de créditos, el alumno pagará las 5 armadas completas.



1. CALENDARIO DE PAGOS REGULARES DE LAS BOLETAS DE PENSIONES PARA EL SEMESTRE 2018-I

Primera Armada	Del 02 al 16 de marzo 2018
Segunda Armada	Del 05 al 30 de abril del 2018
Tercera Armada	Del 05 al 31 de mayo del 2018
Cuarta Armada	Del 06 al 30 de junio del 2018
Quinta Armada	Del 04 al 14 de julio del 2018

2. MATRÍCULA RESTRINGIDA (SÓLO HASTA 03 CURSOS)

Los alumnos que estén en situación de matrícula restringida, por facilidades de pago, sólo podrán matricularse **hasta 3 cursos y como máximo 12 créditos**, cuya forma de pago es como sigue:

CRÉDITOS MATRICULADOS	ARMADAS A PAGAR
Hasta 02 créditos	½ armada
Hasta 04 créditos	1 armada
Hasta 06 créditos	1 ½ armadas
Hasta 08 créditos	2 armadas
Hasta 10 créditos	2 ½ armadas
Hasta 12 créditos	3 armadas

(*) **El costo total de los créditos en exceso se aplicará en tres partes a partir de la 3ra armada.**

Nota: Los alumnos que se encuentren con matrícula restringida no podrán solicitar ampliación de cursos con los cuales pueden exceder el número de créditos y cursos permitidos.

3. AMPLIACIÓN E INSCRIPCIÓN EN UN NÚMERO MAYOR DE CURSOS

Los alumnos que solicitan ampliación de matrícula a un mayor número de cursos por motivos justificados (cursos paralelos, más de tres ciclos consecutivos, etc.) y que se encuentran a la espera de su aprobación por el Consejo Universitario, deberán acercarse a la Oficina de Cuentas Corrientes para pagar estas armadas dentro del cronograma regular de pagos y así evitar el recargo de las mismas.

DISPOSICIONES GENERALES

Vigencia de las escalas de pensiones

El alumno conservará su escala de pensiones asignada, durante el periodo regular que dura la carrera, más un semestre adicional, es decir: 15 para Medicina Humana; 13 para Derecho y Veterinaria; y 11 para las demás. Vencidos estos plazos, el alumno podrá ser recategorizado de acuerdo a las normas vigentes del momento.

La universidad podrá aplicar anualmente el índice de precios, de acuerdo a sus necesidades institucionales.



Cuando el alumno realiza traslado interno a otra carrera, asumirá la escala vigente de la carrera a la cual se está trasladando.

DEVOLUCION DE PAGO

Se atenderá devoluciones del pago de la primera armada únicamente si el alumno no registra matrícula y siempre cuando, no tenga deuda de pensiones. Este trámite no es aplicable a los alumnos ingresantes.

CONSOLIDADO DE MATRÍCULA

Es un documento que sirve para verificar si la matrícula del alumno ha sido efectuada correctamente en los cursos y grupos solicitados. Asimismo, es la única constancia que tiene el alumno para ser considerado en las actas finales. Este documento final se emite en la cuarta semana de haberse realizado la matrícula regular. **Es obligación del estudiante recabar este documento y verificar su matrícula.**

Si al recoger su consolidado de matrícula este no es conforme debe solicitar rectificación en la Oficina de Registros y Matrícula de su Facultad. La Oficina de Registros y Matrícula hará la rectificación y OFICIC emitirá un nuevo consolidado.

RECOMENDACIÓN IMPORTANTE el alumno debe tener en cuenta que no es conveniente hacer cambios de idioma después de haber concluido el tercer ciclo pues de hacerlo, va a perjudicar el avance de sus estudios.

HORARIO

	HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
1	8:00 - 8:50						
2	8:50 - 9:40						
3	9:40 - 10:30						
4	10:30 - 11:20						
5	11:20 - 12:10						
6	12:10 - 13:00						
7	13:00 - 13:50	refrigerio	refrigerio	refrigerio	refrigerio	refrigerio	refrigerio
8	13:50 - 14:35						
9	14:35 - 15:20						
10	15:20 - 16:05						
11	16:05 - 16:50						
12	16:50 - 17:35						
13	17:35 - 18:20						
14	18:20 - 19:05						
15	19:05 - 19:50						
16	19:50 - 20:35						
17	20:35 - 21:20						

DIA, HORA Y CUADRO DE ORDEN DE MÉRITO PARA LA MATRÍCULA

Turno	Intervalo Promedio	05/03/2018	06/03/2018	07/03/2018
8 horas	Promedio máximo	19.00	14.16	11.67
	Promedio mínimo	17.60	14.05	11.61
9 horas	Promedio máximo	17.44	14.05	11.61
	Promedio mínimo	16.41	13.83	11.40
10 horas	Promedio máximo	16.40	13.83	11.38
	Promedio mínimo	15.95	13.65	11.00
11 horas	Promedio máximo	15.90	13.61	11.00
	Promedio mínimo	15.58	13.38	10.61
12 horas	Promedio máximo	15.58	13.36	10.61
	Promedio mínimo	15.35	13.06	10.07
13 horas	Promedio máximo	15.30	13.06	10.06
	Promedio mínimo	15.09	12.80	9.33
14 horas	Promedio máximo	15.08	12.80	9.32
	Promedio mínimo	14.85	12.65	7.90
15 horas	Promedio máximo	14.83	12.65	7.75
	Promedio mínimo	14.64	12.32	5.32
16 horas	Promedio máximo	14.64	12.30	5.22
	Promedio mínimo	14.40	12.00	2.29
17 horas	Promedio máximo	14.40	12.00	2.27
	Promedio mínimo	14.21	11.74	0.00
18 horas	Promedio máximo	14.18	11.72	0.00
	Promedio mínimo	14.17	11.68	0.00

**NORMAS TRANSITORIAS DE MATRÍCULA.
SEMESTRE ACADEMICO 2018-I**

En el Semestre Académico 2016-II se implementa el Plan de Estudios 2015-II para los alumnos ingresantes en los semestres 2016-I y 2016-II.

La implementación del Plan de Estudios 2015-II se realizará de forma progresiva del I ciclo al X ciclo. En el semestre 2016-II se implementan los dos primeros ciclos.

Los alumnos ingresantes antes del semestre 2016-I con cursos desaprobados o pendientes del I al V ciclo del Plan 2006-II serán adecuados al Plan de Estudios 2015-II.

En este Semestre 2018-I se dictarán los cursos correspondientes al I, II, III, IV y V ciclo del Plan de Estudios 2015-II y los cursos del VI al X ciclo del Plan de Estudios 2006-II.



Al incorporar al Plan de Estudios 2015-II se realizan las equivalencias correspondientes a cada uno de los alumnos de acuerdo al cuadro de equivalencias aprobado. Estas equivalencias las verifican por internet de haber algún problema acercarse a la Oficina de Registros y Matrícula de la Facultad.

Los alumnos que se encuentran en los tres primeros semestres llevarán las asignaturas generales de acuerdo a los horarios elaborados por el Programa de Estudios Básicos.

PLAN DE ESTUDIOS 2015-II

I SEMESTRE						
CODIGO	ASIGNATURA	CRE	HORA	TE0	PRA	REQUISITO
TI-105	Alemán I	5	8	2	6	
TI-108	Chino I	8	12	8	4	
TI-106	Francés I	5	8	2	6	
TI-107	Inglés I	5	8	2	6	
TI-109	Portugués I *	5	8	2	6	
EB-001	Actividades Artísticas y Deportivas	1	2	0	2	
EB-002	Taller Método Estudio Universitario	2	4	-	4	
EB-003	Taller Comunicación Oral y Escrita I	2	4	0	4	
EB-004	Matemática	3	4	2	2	

II SEMESTRE						
CODIGO	ASIGNATURA	CRE	HORA	TE0	PRA	REQUISITO
TI-204	Alemán II	5	8	2	6	TI0105 Alemán I
TI-209	Chino II	6	8	4	4	TI0108 Chino I
TI-205	Francés II	5	8	2	6	TI0106 Francés I
TI-206	Inglés II	5	8	2	6	TI0107 Inglés I
TI-210	Portugués II *	5	8	2	6	TI0109 Portugués I
TI-208	Lingüística I	3	4	2	2	Ninguno
EB-006	Psicología General	2	3	1	2	Ninguno
EB-007	Lógica y Filosofía	3	4	2	2	Ninguno
EB-008	Taller de Comunicación Oral y Escrita II	2	4	0	4	EB0003 Taller Comunicación Oral y Escrita I
EB-010	Formación Histórica del Perú	2	3	1	2	Ninguno

III SEMESTRE						
CODIGO	ASIGNATURA	CRE	HORA	TE0	PRA	REQUISITO
TI-304	Alemán III	5	8	2	6	TI0204 Alemán II
TI-309	Chino III	6	8	4	4	TI0209 Chino II
TI-305	Francés III	5	8	2	6	TI0205 Francés II
TI-306	Inglés III	5	8	2	6	TI0206 Inglés II
TI-310	Portugués III *	5	8	2	6	TI0210 Portugués II
TI-307	Morfosintaxis del Castellano	3	4	2	2	EB008 Taller de Comunicación Oral y Escrita II
EB-011	Recursos Naturales y Medio Ambiente	2	3	1	2	Ninguno
EB-012	Realidad Nacional	3	4	2	2	EB0010 Formación Histórica del Perú
EB-013	Historia de la Civilización	3	4	2	2	EB0010 Formación Histórica del Perú

IV SEMESTRE						
CODIGO	ASIGNATURA	CRE	HORA	TE0	PRA	REQUISITO
TI-401	Alemán IV	5	8	2	6	TI0304 Alemán III
TI-410	Chino IV	6	8	4	4	TI0309 Chino III
TI-402	Francés IV	5	8	2	6	TI0305 Francés III
TI-403	Inglés IV	5	8	2	6	TI0306 Inglés III
TI-413	Portugués IV	5	8	2	6	TI0310 Portugués III
TI-404	Gramática Alemana	2	4	0	4	TI0304 Alemán III
TI-405	Gramática Francesa	2	4	0	4	TI0305 Francés III
TI-406	Gramática Inglesa	2	4	0	4	TI0306 Inglés III
TI-408	Gramática Portuguesa *	2	4	0	4	TI0310 Portugués III
TI-407	Lingüística II	3	4	2	2	TI0208 Lingüística I



TI-412	Literatura Peruana y Latinoamericana	3	4	2	2	
V SEMESTRE						
CODIGO	ASIGNATURA	CRE	HORA	TE0	PRA	REQUISITO
TI-501	Alemán V	5	8	2	6	TI0401 Alemán IV/TI0404 Gramática Alemana
TI-509	Chino V	6	8	4	4	TI0410 Chino IV
TI-502	Francés V	5	8	2	6	TI0402 Francés IV/TI0405 Gramática Francesa
TI-503	Inglés V	5	8	2	6	TI0403 Inglés IV/TI406 Gramática Inglesa
TI-511	Portugués IV *	5	8	2	6	TI0413 Portugués IV/TI0408 Gramática Portuguesa
TI-504	Vida y Cultura Alemana	2	4	0	4	TI0401 Alemán IV
TI-510	Vida y Cultura China	2	4	0	4	TI0410 Chino IV
TI-505	Vida y Cultura Francesa	2	4	0	4	TI0402 Francés IV
TI-506	Vida y Cultura Inglesa	2	4	0	4	TI0403 Inglés IV
TI-512	Vida y Cultura de Países de habla Portuguesa *	2	4	0	4	TI0407 Portugués IV
TI-508	Teoría de la Traducción	4	4	4	0	TI0407 Lingüística II

SEXTO SEMESTRE ACADEMICO

CODIGO	ASIGNATURA	CRE	HORA	TE0	PRA	REQUISITO
TI-601	Alemán VI	6	8	4	4	TI0501 Alemán V
TI-608	Chino VI	5	6	4	2	TI0509 Chino V
TI-602	Francés VI	6	8	4	4	TI0502 Francés V
TI-603	Inglés VI	6	8	4	4	TI0503 Inglés V
TI-611	Portugués VI *	6	8	4	4	TI0511 Portugués V
TI-604	Taller Traducción General Alemana I	4	6	2	4	TI0501 Alemán V
TI-609	Taller Traducción General Chino I	4	7	1	6	TI0509 Chino V
TI-605	Taller Traducción General Francesa I	4	6	2	4	TI0502 Francés V
TI-606	Taller Traducción General Inglesa I	4	6	2	4	TI0503 Inglés V
TI-612	Taller Traducción General Portugués I	4	6	2	4	TI0411 Portugués IV
TI-610	Redacción Castellana	3	4	4	2	TI0307 Morfosintaxis del Castellano

SEPTIMO SEMESTRE ACADEMICO

CODIGO	ASIGNATURA	CRE	HORA	TE0	PRA	PREQUISITO
TI-701	Literatura Alemana	3	4	2	2	TI0601 Alemán VI
TI-711	Literatura Idioma Chino	2	4	0	4	TI0608 Chino VI
TI-702	Literatura Francesa	3	4	2	2	TI0602 Francés VI
TI-703	Literatura Inglesa	3	4	2	2	TI0603 Inglés VI
TI-713	Literatura Portuguesa *	3	4	2	2	TI0611 Portugués VI
TI-704	Taller Traducción General Alemán II	4	6	2	4	TI0604 Taller Traducción General Alemán I
TI-712	Taller Traducción General Chino II	4	7	1	6	TI0609 Taller Traducción General Chino I
TI-705	Taller Traducción General Francés II	4	6	2	4	TI0605 Taller Traducción General Francés I
TI-706	Taller Traducción General Inglés II	4	6	2	4	TI0606 Taller Traducción General Inglés I
TI-714	Taller Traducción General Portugués II *	4	6	2	4	TI0612 Taller Traducción General Portugués I
TI-707	Interpretación Alemán I	4	6	2	4	TI0601 Alemán VI/TI0601 Taller Traducción General Alemán I
TI-708	Interpretación Francés I	4	6	2	4	TI0602 Francés VI/ TI0605 Taller Traducc. General Francés I
TI-709	Interpretación Inglés I	4	6	2	4	TI0603 Inglés VI/ T0606 Taller Traducción. General Inglés I
TI-715	Interpretación Portugués I *	4	6	2	4	TI0611 Portugués VI/TI0612 Taller Traducción General Portugués I
TI-710	Terminología	1	2	0	2	TI0508 Teoría de la Traducción

OCTAVO SEMESTRE ACADEMICO

CODIGO	ASIGNATURA	CRE	HORA	TE0	PRA	REQUISITO
TI-801	Taller Traducción Económico-Finan Alemán	3	4	2	2	TI0704 Taller Traducción General Alemán II
TI-802	Taller Traducción Económico-Finan Francés	3	4	2	2	TI0705 Taller Traducción General Francés II
TI-803	Taller Traducción Económico-Finan Inglés	3	4	2	2	TI0706 Taller Traducción General



TI-818	Taller Traducción Económico-Finan Portugués*	3	4	2	2	Inglés II TI0714 Taller Traducción General Portugués II
TI-815	Taller Traducción Económico Comercial Chino-Español	7	7	1	6	TI0712 Taller Traducción General Chino II
TI-807	Taller Traducción Técnico-Científico Alemán	4	6	2	4	TI0704 Taller Traducción General Alemán II
TI-808	Taller Traducción Técnico-Científico Francés	4	6	2	4	TI0705 Taller Traducción General Francés II
TI-809	Taller Traducción Técnico-Científico Inglés	4	6	2	4	TI0706 Taller Traducción General Inglés II
TI-820	Taller Traducción Técnico-Científico Portugués*	4	6	2	4	TI0714 Taller Traducción General Portugués II
TI-804	Interpretación Alemán II	4	6	2	4	TI0707 Interpretación Alemán I
TI-805	Interpretación Francés II	4	6	2	4	TI0708 Interpretación Francés I
TI-806	Interpretación Inglés II	4	6	2	4	TI0709 Interpretación Inglés I
TI-819	Interpretación Portugués II*	4	6	2	4	TI0715 Interpretación Portugués I
TI-810	Herramientas de Traducción	2	2	2	0	TI0508 Teoría de la Traducción
TI-814	Administración de Empresas	2	3	1	2	Haber aprobado 130 créditos
TI-812	Chino Mandarín I	2	3	1	2	Haber aprobado 130 créditos
TI-813	Didáctica General	2	3	1	2	Haber aprobado 130 créditos
TI-811	Italiano I	2	3	1	2	Haber aprobado 130 créditos
TI-816	Portugués Electivo I	2	3	1	2	Haber aprobado 130 créditos
TI-817	Traducción Audiovisual	2	3	1	2	Haber aprobado 130 créditos

NOVENO SEMESTRE ACADEMICO						
CODIGO	ASIGNATURA	CRE	HORA	TE0	PRA	REQUISITO
TI-901	Taller Traducción Literaria Alemana	3	4	2	2	TI0704 Taller Traducción General Alemán II/TI0701 Literatura Alemana
TI-902	Taller Traducción Literaria Francesa	3	4	2	2	TI0705 Taller Traducción General Francés II/TI0702 Literatura Francesa
TI-903	Taller Traducción Literaria Inglesa	3	4	2	2	TI0706 Taller Traducción General Inglés II/TI0703 Literatura Inglesa
TI-917	Taller Traducción Literaria Portugués *	3	4	2	2	TI0714 Taller Traducción General Portugués II/TI0713 Literatura Portug
TI-907	Interpretación Alemán III	4	6	2	4	TI0804 Interpretación Alemán II
TI-908	Interpretación Francés III	4	6	2	4	TI0805 Interpretación Francés II
TI-909	Interpretación Inglés III	4	6	2	4	TI0806 Interpretación Inglés II
TI-918	Interpretación Portugués III*	4	6	2	4	TI0818 Interpretación Portugués III
TI-904	Traducción Inversa Alemán I	3	4	2	2	TI0807 Taller Traduc.Téc-Cient. Alemán
TI-905	Traducción Inversa Francés I	3	4	2	2	TI0808 Taller Traduc.Téc-Cient. Francés
TI-906	Traducción Inversa Ingles I	3	4	2	2	TI0808 Taller Traduc.Téc-Cient. Inglés
TI-919	Traducción Inversa Portugués I*	3	4	2	2	TI0819 Taller Traduc.Téc-Cient. Portugués
TI-916	Taller Traducción Económico Financiero Chi	4	7	1	6	TI0712 Taller Traducción General Chino II
TI-910	Tesis I	4	4	4	0	150 créditos aprobados
TI-911	Italiano II	2	3	1	2	TI0811 Italiano I
TI-912	Chino Mandarín II	2	3	1	2	TI0812 Chino Mandarín I
TI-915	Portugués Electivo II	2	3	1	2	TI0816 Portugués Electivo I
TI-913	Didáctica de Lenguas Extranjeras	2	3	1	2	TI0813 Didáctica General
TI-914	Marketing de Servicios Profesionales	2	3	1	2	TI0814 Administración de Empresas
TI-920	Traducción Minera	2	3	1	2	TI0817 Traducción audiovisual
DECIMO SEMESTRE ACADEMICO						
CODIGO	ASIGNATURA	CRE	HORA	TE0	PRA	REQUISITOS
TI-1001	Taller Traducción Jurídico Alemana	4	4	2	2	TI801 Taller Trad. Eco-Financiera Alemán
TI-1002	Taller Traducción Jurídico Francesa	4	4	2	2	TI0802 Taller Trad. Eco.Financiera Francesa
TI-1003	Taller Traducción Jurídico Inglesa	4	4	2	2	TI0803 Taller Trad. Eco. Financiera Inglesa
TI-1018	Taller Traducción Jurídica Portugués *	4	4	2	2	TI0817 Taller Trad. Eco. Financiera Portugués
TI-1004	Interpretación Alemán IV	3	6	0	6	TI0907 Interpretación Alemán III
TI-1005	Interpretación Francés IV	3	6	0	6	TI0908 Interpretación Francés III
TI-1006	Interpretación Inglés IV	3	6	0	6	TI0909 Interpretación Inglés III
TI-1019	Interpretación Portugués IV*	3	6	0	6	TI0918 Interpretación Portgu III



TI-1007	Traducción Inversa Alemán II	3	4	2	2	TI0904 Trad. Inversa Alemán I
TI-1008	Traducción Inversa Francés II	3	4	2	2	TI0905 Trad. Inversa Francés I
TI-1009	Traducción Inversa Inglés III	3	4	2	2	TI0906 Trad. Inversa Inglés I
TI-1020	Traducción Inversa Portugués III	3	4	2	2	TI0919 Trad. Inversa Portugués I
TI-1010	Práctica Profesional Interna	3	4	2	2	Taller Econ-Financiera Alemán/Francés/Inglés/Portugués
TI-1011	Tesis II	3	4	2	2	TI0919 Tesis I
TI-1013	Italiano III	2	3	1	2	TI0911 Italiano II
TI-1014	Chino Mandarín III	2	3	1	2	TI0912 Chino Mandarín II
TI-1017	Portugués Electivo III	2	3	1	2	TI0915 Portugués Electivo II
TI-1012	Didáctica del Español como Lengua Extranjera	2	3	1	2	TI0913 Didáctica de Lenguas Extranjeras
TI-1015	Negociación y Marketing y Publicidad	2	3	1	2	TI0914 Marketing de Servicios Profesionales
TI-1016	Taller Traducción Técnico Científico Chino	3	6	0	6	TI0712 Taller Traducción General Chino II
TI-1021	Traducción Médica	2	3	1	2	TI0929 Traducción minera

PLAN DE ESTUDIOS 2006-II

PRIMER SEMESTRE ACADEMICO						
CODIGO	ASIGNATURA	CRE	TE0	PRA	TALL	REQUISITO
TI-0105	Alemán I *	6	4	4		
TI-0106	Francés I *	6	4	4		
TI-0107	Inglés I *	6	4	4		
TI-0108	Chino I *	7	-	14		
PEB-011	Actividades Artísticas y Deportivas	1	-	-	2	
PEB-0101	Taller Método Estudio Universitario	2	-	-	4	
PEB-0102	Taller Comunicación Oral y Escrita	2	-	-	4	
PEB.01031	Matemáticas	3	2	2		
PEB-0104	Lógica	3	2	2		

• Eligen dos idiomas

SEGUNDO SEMESTRE ACADEMICO						
CODIGO	ASIGNATURA	CRE	TE0	PRA	TALL	REQUISITO
TI-0204	Alemán II	5	2	6		TI-0105
TI-0205	Francés II	5	2	6		TI-0106
TI-0206	Inglés II	5	2	6		TI-0107
TI-0207	Morfología del Castellano	3	2	2		PEB-0102
TI-0208	Lingüística I	3	2	2		TI-0108
TI-0209	Chino II	5	-	10		
PEB-02060	Formación Histórica del Perú	2	1	2		
PEB-0202	Psicología General	3	2	2		
PEB-0203	Filosofía	3	3	-		PEB-0104

TERCER SEMESTRE ACADEMICO						
CODIGO	ASIGNATURA	CRE	TE0	PRA	TALL	REQUISITO
TI-0304	Alemán III	5	2	6		TI-0204
TI-0305	Francés III	5	2	6		TI-0205
TI-0306	Inglés III	5	2	6		TI-0206
TI-0307	Sintaxis del Castellano	3	2	2		TI-0207
TI-0308	Lingüística II	3	2	2		TI-0208
TI-0309	Chino III	5	0	10		TI-0209
PEB-0301	Historia de la Civilización	3	2	2		PEB-0201
PEB-03040	Recursos Naturales y Medio Ambiente	2	1	2		
PEB-0303	Realidad Nacional	3	2	2		PEB-0201

CUARTO SEMESTRE ACADEMICO						
CODIGO	ASIGNATURA	CRE	TE0	PRA	TALL	REQUISITO
TI-0401	Alemán IV	5	2	6		TI-0304
TI-0402	Francés IV	5	2	6		TI-0305
TI-0403	Inglés IV	5	2	6		TI-0306
TI-0404	Gramática Alemana	2	0	4		TI-0304
TI-0405	Gramática Francesa	2	0	4		TI-0305
TI-0406	Gramática Inglesa	2	0	4		TI-0306
TI-0407	Comprensión Lectora	3	2	2		
TI-0408	Redacción	2	0	4		TI-0307
TI-0409	Teoría de la Comunicación	3	2	2		TI-0308



TI-0410	Chino IV	5	0	10		TI-0309
TI-0411	Vida y Cultura China I	2	0	4		
CODIGO	ASIGNATURA	CRE	TE0	PRA	TALL	REQUISITO
TI-0501	Alemán V	5	2	6		TI-0401
TI-0502	Francés V	5	2	6		TI-0402
TI-0503	Inglés V	5	2	6		TI-0403
TI-0504	Vida y Cultura Alemana	2	0	4		TI-0401 TI-0404
TI-0505	Vida y Cultura Francesa	2	0	4		TI-0402 TI-0405
TI-0506	Vida y Cultura Inglesa	2	0	4		TI-0403 TI-0406
TI-0507	Literatura Peruana Latinoamericana	3	2	2		TI-0407
TI-0508	Teoría de la Traducción	4	4	0		TI-0409
TI-0509	Chino V	5	0	10		TI-0410
TI-0510	Vida y Cultrua China II	2	0	4		TI-0411

SEXTO SEMESTRE ACADEMICO

CODIGO	ASIGNATURA	CRE	TE0	PARA	TALL	REQUISITO
TI-0601	Alemán VI	5	2	6		TI-0501
TI-0602	Francés VI	5	2	6		TI-0502
TI-0603	Inglés VI	5	2	6		TI-0503
TI-0604	Taller Traducción General Alemana I	4	2	4		TI-0501-408
TI-0605	Taller Traducción General Francesa I	4	2	4		TI-0502-408
TI-0606	Taller Traducción General Inglesa I	4	2	4		TI-0503-408
TI-0607	Expresión Oral	2	0	4		
TI-0608	Chino VI	4	2	4		TI-0509
TI-0609	Taller Traducción General I Chino-Español	5	2	6		TI-0509-0408

SEPTIMO SEMESTRE ACADEMICO

CODIGO	ASIGNATURA	CRE	TE0	PRA	TALL	PREQUISITO
TI-0701	Literatura Alemana	3	2	2		TI-0601
TI-0702	Literatura Francesa	3	2	2		TI-0602
TI-0703	Literatura Inglesa	3	2	2		TI-0603
TI-0704	Taller Traducción General Alemán II	4	2	4		TI-0604
TI-0705	Taller Traducción General Francés II	4	2	4		TI-0605
TI-0706	Taller Traducción General Inglés II	4	2	4		TI-0606
TI-0707	Interpretación Alemán I	4	2	4		TI-0604 TI-0601
TI-0708	Interpretación Francés I	4	2	4		TI-0605 TI-0602
TI-0709	Interpretación Inglés I	4	2	4		TI-0606 TI-0603
TI-0710	Terminología	2	1	2		TI-0508
TI-0711	Didáctica General	2	1	2		125 créditos aprob.
TI-0712	Italiano I	2	1	2		125 créditos aprob.
TI-0713	Chino Mandarín I	2	1	2		125 créditos aprob.
TI-0714	Administración de Empresas	2	1	2		125 créditos aprob.
TI-0715	Literatura China	3	2	2		TI-0608
TI-0716	Taller Traducción General II Chino-Español	5	2	6		TI-0609

OCTAVO SEMESTRE ACADEMICO

CODIGO	ASIGNATURA	CRE	TE0	PRA	TALL	REQUISITO
TI-0801	Taller Traducción Literaria Alemana	4	2	4		TI-0701-0704
TI-0802	Taller Traducción Literaria Francesa	4	2	4		TI-0702-0705
TI-0803	Taller Traducción Literaria Inglesa	4	2	4		TI-0703-0706
TI-0804	Interpretación Alemán II	4	2	4		TI-0707
TI-0805	Interpretación Francés II	4	2	4		TI-0708
TI-0806	Interpretación Inglés II	4	2	4		TI-0709
TI-0807	Traducción Inversa Alemán I	3	2	2		TI-0704
TI-0808	Traducción Inversa Francés I	3	2	2		TI-0705
TI-0809	Traducción Inversa Ingles I	3	2	2		TI-0706
TI-0810	Tradumática	3	3	0		TI-0710
TI-0811	Didáctica de Lenguas Extranjeras	2	1	2		TI-0711
TI-0812	Italiano II	2	1	2		TI-0712
TI-0813	Chino Mandarín II	2	1	2		TI-0713
TI-0814	Marketing de Servicios Profesionales	2	1	2		TI-0714
TI-0815	Taller Traducción Económico Comercial Chi	5	2	4		TI-0716

NOVENO SEMESTRE ACADEMICO

CODIGO	ASIGNATURA	CRE	TE0	PRA	TALL	REQUISITO
TI-0901	Taller Traducción Económico-Finan	3	2	2		TI-0704



TI-0902	Taller Traducción Económico-Finan	3	2	2		TI-0705
TI-0903	Taller Traducción Económico-Finan	3	2	2		TI-0706
TI-0904	Taller Traducción Jurídico Alemana	4	2	4		TI-0704
TI-0905	Taller Traducción Jurídico Francesa	4	2	4		TI-0705
TI-0906	Taller Traducción Jurídico Inglesa	4	2	4		TI-0706
TI-0907	Interpretación Alemán III	3	0	6		TI-0804
TI-0908	Interpretación Francés III	3	0	6		TI-0805
TI-0909	Interpretación Inglés III	3	0	6		TI-0806
TI-0910	Traducción Inversa Alemán II	3	2	2		TI-0807
TI-0911	Traducción Inversa Francés II	3	2	2		TI-0808
TI-0912	Traducción Inversa Ingles II	3	2	2		TI-0809
TI-0913	Metodología de Investigación	2	0	4		170 créditos aprobados
TI-0914	Taller Traducción Económico Financiero Chi	5	2	6		TI-0815

DECIMO SEMESTRE ACADEMICO

CODIGO	ASIGNATURA	CRE	TE0	PRA	TALL	REQUISITOS
TI-1001	Taller Traducción Técnico-Científico	4	2	4		
TI-1002	Taller Traducción Técnico-Científico	4	2	4		
TI-1003	Taller Traducción Técnico-Científico	4	2	4		
TI-1004	Interpretación Alemán IV	3	0	6		TI-0907
TI-1005	Interpretación Francés IV	3	0	6		TI-0908
TI-1006	Interpretación Inglés IV	3	0	6		TI-0909
TI-1007	Traducción Inversa Alemán III	3	2	2		TI-0910
TI-1008	Traducción Inversa Francés III	3	2	2		TI-0911
TI-1009	Traducción Inversa Ingles III	3	2	2		TI-0912
TI-1010	Práctica Profesional Interna	3	2	2		176 créditos aprobados
TI-1011	Taller de Investigación Aplicada	3	2	2		TI-0913
TI-1012	Didáctica de la Lengua Española	2	1	2		TI-0811
TI-1013	Italiano III	2	1	2		TI-0812
TI-1014	Chino Mandarín III	2	1	2		TI-0813
TI-1015	Negociación y Marketing personal	2	1	2		TI-0814
TI-1016	Taller Traducción Técnico Científico Chino	4	2	4		TI-0914

Los alumnos inmersos en los Planes de Estudios 2000, 2006-II, 2015-II para obtener el grado de Bachiller deberán, además de completar los 220 créditos, deben acreditar su asistencia a 20 conferencias organizadas por la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas a lo largo de los 10 semestres de estudio.

El área de portugués no está implementada.

**PROGRAMACIÓN
DE ACTIVIDADES CULTURALES DEL SEMESTRE
ACADÉMICO 2018-I**

MARZO

❖ **Inauguración y Bienvenida al ingresante – Semestre Académico 2018-I**

Conferencia: “”

Premiación a los alumnos que obtuvieron los promedios ponderados más altos 2017-II de la FHLM

Expositor:

Fecha: Cuarta semana de marzo

Hora: 11:30 hrs.

Lugar: Auditorio Cervantes

Organiza: Extensión Cultural y Proyección Social – FHLM

❖ **Conferencia: Uso avanzado de Word para edición de textos**

Expositor: Prof. Juan Quiroz Vela

Fecha: Cuarta semana de marzo

Hora: Mañana

Lugar: Auditorio Cervantes

Organiza: Extensión Cultural y Proyección Social - FHLM

ABRIL

❖ **Conferencia: “Citación de fuentes según el estilo APA”**

Expositor: Prof. Reinel Navarrete

Fecha: Primera semana de abril

Hora: Mañana

Lugar: Auditorio Cervantes

Organiza: Extensión Cultural y Proyección Social - FHLM

❖ **Conferencia: “América en la memoria de Cesar Vallejo”**

Expositor: Prof. Wilfredo Kapsoli Escudero

Fecha: Primera semana de abril

Hora: Tarde

Lugar: Auditorio Cervantes

Organiza: Área Académica de Humanidades

❖ **Conferencia: “Situación de la Traducción e Interpretación de Lenguas Indígenas en el Perú”**

Expositora: Prof. Sofía Lévano

Fecha: Primera semana de abril

Hora: Tarde

Lugar: Auditorio Cervantes

Organiza: Área Académica de Inglés Traducción

❖ **Conferencia: “La traducción del subjuntivo castellano al idioma inglés”**

Expositor: Prof. César Saldaña

Fecha: Segunda semana de abril

Hora: Mañana

Lugar: Auditorio Cervantes

Organiza: Extensión Cultural y Proyección Social - FHLM

❖ **Conferencia: “Contraste del sistema prepositivo entre el chino mandarín y el español”**

Expositores: Profesores del Instituto Confucio

Fecha: Tercera semana de abril

Hora: Mañana

Lugar: Auditorio Cervantes

Organiza: Área Académica de Chino Mandarín

- ❖ **Charla: “Megatendencias”**
Conduce y dirige: Prof. Liliana Mantilla
Fecha: Tercera semana de abril
Hora: Mañana
Lugar: Auditorio Cervantes
Organiza: Área Académica de Inglés Básico

- ❖ **Charla Informativa: “Como establecer tarifas de Traducción e Interpretación”**
Expositor: Mag. Daniel Aparicio
Fecha: Tercera semana de abril
Hora: Tarde
Lugar: Auditorio Cervantes
Organiza: Área Académica de Francés Traducción

- ❖ **Charla Informativa: “Gestión de la información para traductores”**
Expositor: Dra. Rosario Valdivia Paz-Soldán
Fecha: Tercera semana de abril
Hora: Tarde
Lugar: Auditorio Cervantes
Organiza: Área Académica de Francés Traducción

MAYO

- ❖ **Conferencia: “La importancia de la corrección de estilo para futuros traductores”**
Expositor: Prof. Juan Quiroz Vela
Fecha: Primera semana de mayo
Hora: Mañana
Lugar: Auditorio Cervantes
Organiza: Área Académica de Castellano

- ❖ **Mesa Redonda: “Estrategias de Traducción en el aprendizaje del idioma inglés”**
Expositores: Profesores del Área
Fecha: Segunda semana de mayo
Hora: Mañana
Lugar: Auditorio Cervantes
Organiza: Área Académica de Inglés Básico

- ❖ **Conferencia: “La importancia de la lengua materna para los futuros traductores”**
Expositora: Prof. Trixia Osorio
Fecha: Tercera semana de mayo
Hora: Mañana
Lugar: Auditorio Cervantes
Organiza: Área Académica de Castellano

❖ **Conferencia: “Calidad y Acreditación de la carrera de Traducción e Interpretación”**

Expositor: Prof. Alcides Rodríguez

Fecha: Cuarta semana de mayo

Hora: Mañana y Tarde

Lugar: Auditorio Cervantes

Organiza: Extensión Cultural y Proyección Social - FHLM

JUNIO

❖ **Conferencia: “Celebración del Centenario de la publicación de los Heraldos Negros de César Vallejo: lectura de poemas en francés por los alumnos de francés VI”**

Expositores: Alumnos de Francés VI

Fecha: Primera semana de junio

Hora: Tarde

Lugar: Auditorio Cervantes

Organiza: Área Académica de Francés Básico

❖ **Conferencia: “Problemas planteados en la traducción de textos económico-financieros del alemán al castellano”**

Expositores: Alumnos del Taller Económico Financiero Alemán

Fecha: Primera semana de junio

Hora: Tarde

Lugar: Auditorio Cervantes

Organiza: Área Académica de Alemán Traducción

❖ **Conferencia: “Equivalencia en la traducción gastronómica chino –español /español – chino”**

Expositor: Profesores del Instituto Confucio

Fecha: Segunda semana de junio

Hora: Mañana

Lugar: Auditorio Cervantes

Organiza: Área Académica de Chino Mandarín

❖ **Conferencia: “Amauta y la Cultura Nacional”**

Expositor: Prof. Wilfredo Kapsoli Escudero

Fecha: Segunda semana de junio

Hora: Tarde

Lugar: Auditorio Cervantes

Organiza: Área Académica de Humanidades

❖ **Conferencia: “Derecho Societario”**

Expositor: Prof. Marco Peña

Fecha: Segunda semana de junio

Hora: Noche

Lugar: Auditorio Cervantes

Organiza: Área Académica de Inglés Traducción

❖ **Conferencia: “La importancia del dominio de la lengua materna en la formación del Traductor e Intérprete”**

Expositora: Prof. Amanda Orellana

Fecha: Tercera semana de junio

Hora: Mañana

Lugar: Auditorio Cervantes

Organiza: Extensión Cultural y Proyección Social

REGLAMENTO DE PRÁCTICA PRE – PROFESIONAL

Aprobado por Consejo de Facultad de la FHLM en su sesión del 24 de octubre de 2011

Acuerdo de Consejo de Facultad Nro. 169-2011

CAPÍTULO I

De la naturaleza de la práctica pre-profesional

Art.1º La práctica pre-profesional es un requisito para la obtención de la Constancia de Egresado. La práctica pre-profesional es un componente del proceso formativo de los estudiantes que se concreta a través de la ejecución de proyectos de traducción e interpretación de nivel profesional para entidades públicas o privadas, sedes de práctica.

Art.2º La práctica pre-profesional puede realizarse tanto en traducción como en interpretación. Esta actividad está a cargo de un profesor Coordinador.

Art.3º Podrán inscribirse para realizar la práctica pre-profesional los estudiantes que han concluido alguno de los talleres de traducción especializada: jurídica, económico-financiera o técnico-científica e Interpretación II.

Art.4º Para recibir la constancia de haber realizado la práctica pre-profesional, el estudiante deberá acreditar:

- 240 páginas de traducción directa o 200 páginas de traducción inversa, a razón de 200 palabras por página, certificadas por la institución sede de práctica pre-profesional.
- 40 horas de interpretación en cualquiera de las modalidades certificadas por la institución sede de práctica pre-profesional.

El estudiante podrá acreditar sus prácticas combinando ambas modalidades:

- 120 páginas traducidas y 20 horas de interpretación, o
- 180 páginas traducidas y 15 horas de interpretación.

CAPÍTULO II

De las instituciones sedes de práctica pre-profesional

Art.5º Serán consideradas sedes de práctica pre-profesional de traducción e interpretación aquellas instituciones estatales, privadas o mixtas que requieran del trabajo de traducción directa, inversa o interpretación, y

que cuenten con el personal calificado que brinde asesoría temática y terminológica durante el desarrollo de la práctica.

Art.6º El Coordinador de Práctica Pre-Profesional deberá ubicar a los futuros practicantes en las sedes de práctica con las cuales la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas tenga convenios y vinculaciones oficiales. También podrá aceptarse propuestas de los mismos estudiantes, siempre y cuando estén debidamente fundamentadas y coordinadas a través del Coordinador de Práctica Pre-Profesional de la Facultad.

Art.7º Para asignar las vacantes, el Coordinador de Práctica Pre-Profesional se basará en el record académico del estudiante provisto por la Oficina de Registros y Matrícula. Las vacantes serán asignadas en estricto orden de mérito.

Art.12º Para el trámite de inscripción de la práctica pre-profesional el estudiante deberá solicitar una carta de presentación

Del reconocimiento oficial de la práctica

Art.15º Para que la práctica pre-profesional tenga reconocimiento oficial, el estudiante deberá presentar los siguientes documentos:

1. La carta de aceptación de la institución sede de la práctica, firmada por el funcionario responsable.
2. El informe del asesor de la institución sede de la práctica pre-profesional basado en el formulario emitido por la Coordinación de Práctica Pre-Profesional.
3. Certificado de práctica realizada emitida por la institución sede donde realizó la práctica pre-profesional.
4. El informe del estudiante sobre la práctica realizada basado en el formato emitido por la Coordinación de Práctica Pre-Profesional.
5. Para las prácticas de interpretación, el practicante deberá presentar tantos informes como a eventos de interpretación haya asistido para alcanzar el número de horas requerido.

Art.17º Las prácticas realizadas independientemente no tendrán reconocimiento oficial, salvo en los casos estipulados en el Art.6º del presente reglamento.

REGLAMENTO DEL LABORATORIO DE CÓMPUTO AVANZADO PARA ESTUDIANTES

1. El servicio del Laboratorio de Cómputo de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas será para el **uso exclusivamente académico**, en este sentido **no se permite**:
 - enviar mensajes a celular,
 - el uso del chat,
 - el uso de juegos.



2. Tendrán acceso al Laboratorio de Cómputo:
 - Los alumnos de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.
 - Los egresados de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas que estén desarrollando su tesis, previa autorización de la Jefatura del Laboratorio de Cómputo Avanzado.
 - Los docentes de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.
3. El asistente técnico autoriza el ingreso al laboratorio, previa presentación del carné universitario y el registro en la ficha de ingreso.
4. El usuario tendrá acceso a una computadora asignada por el Asistente Técnico del laboratorio, por un lapso no mayor de:
 - 1 hora por día en lo que se refiere al uso de Internet
 - 2 horas para digitar trabajos.
5. El usuario no podrá ingresar al Laboratorio de Cómputo durante las horas de almuerzo y refrigerio (de 1.00 a 1.30 p.m. y de 6.00 a 6.30 p.m.).
6. Está prohibido la instalación de programas no autorizados por la Jefatura del Laboratorio.
7. No se permite guardar información en el disco duro sin informar a los asistentes técnicos. La información guardada en la computadora será eliminada sin previo aviso. En caso se autorice grabar en el disco duro, el usuario sólo utilizará la carpeta MIS DOCUMENTOS de la unidad C, para grabar su información cuyo contenido debe ser eliminado al finalizar la sesión.
8. Está prohibido ingresar con:
 - alimentos,
 - bebidas,
 - cigarros,
9. Está prohibido interrumpir a los profesores que se encuentren en clase.
10. El usuario deberá comportarse de acuerdo a su formación profesional, su condición de universitario, la moral y las buenas costumbres. De cometer cualquier falta, el Asistente Técnico tiene la potestad de retirar al usuario de los ambientes del Centro de Cómputo, dando cuenta a la Jefatura de lo sucedido, quién emitirá un informe para la evaluación de la sanción y medida correspondiente, la inhabilitación puede alcanzar **un semestre**.

Si el usuario no cumple con las normas antes mencionadas, será suspendido por **un mes**.

NORMAS DE LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA

- Los préstamos de los libros se darán para uso en la sala de lectura y para domicilio.

Para domicilio

- Los préstamos se harán por un máximo de tres días, cuando se trate de fin de semana y un día en días ordinarios.
- Los diccionarios solamente se prestarán para uso en la sala de lectura o para los talleres, al término de los cuales deberán ser devueltos.



- Las tesis se prestarán solamente para la sala de lectura.

El incumplimiento de estas normas dará lugar a:

1. Retención del carné por el lapso de una semana.
2. Al alumno reincidente se le retendrá el carné por el lapso de un mes.

SEGURO ESTUDIANTIL

Es condición de matrícula, elegir vía intranet uno de los tres formatos referentes al seguro estudiantil. Los alumnos ingresantes deben imprimir y presentar en la Oficina de Registros y Matrícula el formato elegido.

En caso de escoger el formato No. 1, el seguro estudiantil cubrirá los accidentes que puedan ocurrir.

La afiliación al seguro estudiantil se realiza en el momento de la matrícula y registrará para toda la carrera. El costo S/.40.00 (cuarenta nuevos soles) semestrales y se cargará en la segunda boleta de pago

CALENDARIO ACADÉMICO 2018-I

ACTIVIDADES	FECHAS
Matrícula Regular	Del 05-09 marzo según promedio ponderado
Matrícula Ingresantes	Jueves 15 de marzo
Inicio de clases	Lunes 19 de marzo
Matrícula Extemporánea	Lunes 19 al 23 de marzo
Retiro de cursos	Del 19 de marzo al 13 de abril
Retiro de semestre	Del 19 de marzo al 13 de abril
Examen Parcial	Octava semana 07 al 12 de mayo
Examen Final	Décima sexta semana 02 al 07 de julio
Examen Sustitutorio	Del 09 al 14 de julio
Entrega de Actas	Del 12 al 17 de julio

**SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I**

Semana del año	Semana del Sem.	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	ACTIVIDADES
10		Mar-05	06	07	08	09	10	Matrícula
11		12	13	14	15	16	17	Matrícula Ingresantes
12	1	19	20	21	22	23	24	Inicio de clases Matrícula Extemporánea
13	2	26	27	28	29	30	31	
14	3	Abr-02	03	04	05	06	07	
15	4	09	10	11	12	13	14	
16	5	16	17	18	19	20	21	
17	6	23	24	25	26	27	28	
18	7	30	May-01	02	03	04	05	
19	8	07	08	09	10	11	12	Examen Parcial
20	9	14	15	16	17	18	19	
21	10	21	22	23	24	25	26	
22	11	28	29	30	31	Jun-01	02	
23	12	04	05	06	07	08	09	
24	13	11	12	13	14	15	16	
25	14	18	19	20	21	22	23	
26	15	25	26	27	28	29	30	
27	16	Jul-02	03	04	05	06	07	Examen Final
28	17	09	10	11	12	13	14	Examen Sustitutorio
29		16	17	18	19	20	21	Entrega de Actas